



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En San Lázaro acuerdan normas para la relección

La Cámara de Diputados aprobó una serie de disposiciones para los legisladores que opten por la elección consecutiva. Acordó que no podrán utilizar recursos para promoverse, tampoco pueden postularse por partidos distintos, a menos que comprueben su desvinculación antes de la mitad de su mandato.

Además, las inasistencias a sesiones por estar en campaña se les descontarán de su dieta.

La reciente reforma al reglamento de la Cámara de Diputados, no obstante, permite las sesiones semipresenciales, por lo cual los legisladores, desde donde estén, podrán pasar lista, votar y hasta intervenir a distancia.

Los diputados que busquen la relección podrán hacerlo por el mismo partido o cualquiera de los institutos integrantes de la coalición que los haya postulado, “salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la

mitad de su mandato”. De ser así, “podrán contender para ser electos para el mismo cargo por un periodo consecutivo postulados por un partido político diverso. Además, quienes hayan sido electos por un partido que haya perdido su registro, podrán ser postulados por cualquier otro”.

El acuerdo establece que los diputados en el ejercicio del cargo “podrán optar por elección consecutiva a través de una fórmula electoral distinta a la de origen”.

Los legisladores “podrán contender por el distrito o circunscripción por el cual fueron electos, siempre y cuando acrediten cumplir con el requisito previsto en el artículo 55 de la Constitución Política”, que exige, a los de mayoría relativa, ser originarios de la entidad; y para los plurinominales, de alguna de las entidades que comprendan la circunscripción correspondiente.

Alma E. Muñoz y Enrique Méndez



M+

SAN LÁZARO

Van 424 diputados a lista para reelección

Con 424 de los 500 diputados federales (84.8 por ciento del total) se han registrado hasta anoche en busca de la reelección para el periodo 2024-2027. El plazo para presentar su carta de intención con el propósito de repetir cargo vence el 19 de noviembre. Entre los legisladores enlistados destacan líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD.



Oposición pide a titular de la SEP que renuncie

Durante la comparecencia de Leticia Ramírez, **diputados califican el nuevo modelo educativo como deficiente y sin indicadores para evaluarlo**; secretaria afirma que tiene un enfoque humanista e inclusivo

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición arremetieron contra la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaña, y pidieron su renuncia por la implementación del nuevo modelo educativo que calificaron de “deficiente y sin indicadores para evaluarlo”, así como por la elaboración de los libros de texto gratuitos “con carga ideológica”.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la funcionaria federal defendió dicha estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana, al asegurar que tiene un enfoque “humanista”, “inclusivo” y con “equidad”.

Apenas iniciaba el acto de rendición de cuentas cuando la diputada priista Cynthia López se paró a un costado y mostró un cartel con la leyenda “Por el bien de los niños, renuncie”.

Por ello, la presidenta de la comisión, Flora Tania Cruz (Morena), interrumpió a la oradora para solicitar a la legisladora que se sentara.

“No estoy interrumpiendo a la secretaria, es una manifestación pacífica a nombre de padres de familia por la mala calidad de los libros de texto, no le estoy faltando al respeto a nadie”, respondió López Castro, quien adelantó que interpondrá una denuncia ante el Ministerio Público por presuntamente falsear la información sobre las escuelas afectadas por el huracán *Otis* en Guerrero.

El diputado Pablo Gil Delgado (MC) afirmó que este será otro sexenio perdido en materia educativa, “pues entre los estragos de la emergencia sanitaria y la pretensión de reinventar un modelo educativo cada seis años”, las mejoras para los menores serán marginales”.

Por su parte, la diputada Lilia Olvera Coronel (PAN) refirió que el gobierno utiliza a los estudiantes para replicar su ideología, en lugar de otorgarles educación de calidad en el nivel y modalidad que lo requieran y donde lo demanden.



“Comenzando por el incesante empeño por parte de este gobierno, de convertir en un campo de batalla al sector educativo, un campo de batalla de ideologías políticas y resentimientos, que utiliza comocame de cañón a quienes se supone deben asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad”, dijo.

De la bancada del PRD, la diputada Olga Luz Espinosa Morales solicitó a la funcionaria transparentar la información referente a los registros de las universidades del Bienestar *Benito Juárez*, pues “no me entregaron los registros que solicité ya dos veces”.

“Necesitamos saber cuál es el futuro de esas universidades, porque sin registro las y los muchachos no van a poder titularse, ¡mucho menos los que están en ciencias de la salud, y allá [en Chiapas] tenemos enfermería y medicina”, declaró.

Pese a los embates, la titular de la SEP defendió la implementación de la estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana y la distribución de los nuevos libros de texto.

Sostuvo que el nuevo modelo educativo “tiene como fundamento el fortalecimiento de la escuela pública para brindar una educación con enfoque humanista, científico, intercultural, inclusivo, con equidad, en contra del racismo y la discriminación y que contribuya decididamente a la participación y la democracia”.

Explicó que para la elaboración de un nuevo plan de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria se realizó una amplia consulta, con la participación de especialistas, pedagogos, normalistas, autoridades educativas, personas de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas “y, sobre todo, la valiosa colaboración de más de un millón de maestras y maestros”.

Ramírez Amaya recordó que las y los docentes del país cuentan con la nueva familia de libros de texto gratuitos, y aseguró que estos “complementan el cambio de paradigma en la educación, ya que ahora pueden trabajar en proyectos de aula, escolares y comunitarios a partir de la realidad, los saberes e intereses de las y los estudiantes, las familias y la comunidad”. ●

**EL DATO**

La Secretaría de Educación de Guerrero reporta daños en 369 planteles de educación básica en Acapulco y Coyuca de Benítez.

PABLO GIL DELGADO

Diputado de Movimiento Ciudadano

"Entre los estragos de la emergencia sanitaria y la pretensión de reinventar un modelo educativo cada seis años, las mejoras tangibles para nuestras niñas y niños serán marginales"

LETICIA RAMÍREZ AMAYA

Secretaria de Educación Pública

"Este nuevo modelo educativo fortalece la educación pública, reconoce la gran diversidad y riqueza étnica, sociocultural y lingüística de nuestro país"



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UN

La titular de la SEP señaló que la Nueva Escuela Mexicana contribuye decididamente a la participación y la democracia.



Con tecnología llevarán material educativo a escuelas de Guerrero

“No hay un plan único” para no perder el ciclo, asegura titular de la SEP; comparece ante diputados

**ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNEZ**

Mientras se reanudan clases en Acapulco y Coyuca, Guerrero, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, afirmó ante diputados que se utilizarán “medios tecnológicos para que los niños tengan material educativo”.

Al comparecer ante comisiones, la funcionaria respondió a los legisladores que “no hay un plan único” para no perder el ciclo escolar y resaltó que el censo sobre planteles dañados se levanta únicamente en ambos municipios, aunque podría ampliarse a otros también afectados por el huracán *Otis*.

Tras comparecer ante la Comisión de Educación, por la glosa del informe, donde la priista Cynthia López Castro le exigió su renuncia por la “mala calidad” de los libros de texto gratuitos, la funcionaria dijo también en entrevista que algunas escuelas son utilizadas como albergues o centros de apoyo para el pago de programas sociales.

No obstante, afirmó que, en conjunto con la Secretaría de Educación estatal, buscan la manera en que se dé el regreso a clases “lo más rápido posible”.

En su comparecencia ante la Co-

misión de Educación, Leticia Ramírez explicó que avanzan las tareas del gobierno federal para apoyar a la población afectada por el huracán y regresar de manera paulatina a las aulas.

Al concluir la comparecencia, abundó que los daños a las escuelas no son estructurales, “sino que tienen que ver con la caída de techumbres, de árboles y se volvieron inútiles muchas computadoras, además de otros artículos que había en los salones. No podemos decir que todas las escuelas están en el mismo nivel de daños. En eso estamos trabajando, y donde no haya material tendremos que darlo”.

Desde el inicio de su comparecencia, la diputada Cynthia López se paró junto a ella con un cartel en el que se leía “Por el bien de los niños, renuncie”.

La legisladora la llamó “cobarde” por no comparecer ante el pleno y le advirtió que interpondrá una denuncia en su contra ante un Ministerio Público “por venir a mentir a la Cámara de Diputados, porque usted juró decir la verdad y no vino a decir cuántos planteles fueron afectados por *Otis*”.

Ramírez Amaya refutó: “no voy a donde no me invitan; me invitaron aquí y yo doy la cara. En este gobierno no somos cobardes”.



Piden renuncia de titular de la SEP en comparecencia

La diputada priista Cynthia López Castro demandó la renuncia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Justo cuando la funcionaria federal hablaba de los avances de este Gobierno en materia de reducción del abandono escolar, la legisladora se puso de pie a su lado, mostrando un cartel en el que se leía "Por el bien de los niños, renuncia".

Justo cuando la funcionaria federal hablaba de los avances de este Gobierno en materia de reducción del abandono escolar, la legisladora se puso de pie a su lado, mostrando un cartel en el que se leía "Por el bien de los niños, renuncia".

La presidenta de la Comisión, la morenista Flora Tania Cruz, detuvo la intervención inicial de la Secretaria para solicitar a López Castro tomar asiento y esperar su turno para realizar manifestaciones.

"Es una manifestación legítima, no estoy interrumpiendo a la señora Secretaria, simplemente estoy haciendo una manifestación pacífica a nombre de padres de familia por la mala calidad de los libros de texto", respondió la priista.

López Castro le pidió a la presidenta de la Comisión que le explicara en qué parte del reglamento se prohíbe que un legislador realice manifestaciones pacíficas durante una comparecencia.

En respuesta, la morenista se limitó a decir que era parte del acuerdo firmado por los grupos parlamentarios y del respeto implícito.

"Aquí estoy sin molestar a la Secretaria, respetándola, pero simplemente pidiéndole que renuncie por los malos libros de texto", reiteró López Castro.

A la defensa de la titular de la SEP se sumó la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, quien le advirtió a López Castro que de no retirarse, en los tiempos del PRI los morenistas también harán manifestaciones, advirtiendo que ellos hicieron "peores atrocidades".

"En el tiempo del PRI, nosotros haremos nuestras manifestaciones con respeto a su partido", aseguró.

<https://www.reforma.com/piden-renuncia-de-titular-de-la-sep-en-comparecencia/ar2711885?v=1>



Diputados de oposición reclaman a titular de la SEP nuevo modelo educativo sin viabilidad ni indicadores para evaluarlo

Diputados de oposición reclamaron a la secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, la implementación del nuevo modelo educativo sin indicadores para evaluarlo y la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos con una carga ideológica.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, los legisladores enlistaron diversos pendientes en la materia, y hasta le dijeron que la denunciarán ante el Ministerio Público por presuntamente falsear la información sobre las escuelas afectadas por el huracán Otis, en Guerrero.

El diputado Pablo Gil Delgado (MC) afirmó que éste será otro sexenio perdido en materia educativa, “pues entre los estragos de la emergencia sanitaria y la pretensión de reinventar un modelo educativo cada seis años, las mejoras tangibles para nuestras niñas y niños serán marginales”.

“Me hubiese gustado contar con su presencia antes, pues la implementación del nuevo modelo educativo y el diseño de libros de texto gratuito han generado incertidumbre, consecuencia de un proceso innecesariamente apresurado”, dijo.

Expresó que es preocupante la implementación de un nuevo modelo educativo sin evidencia de su viabilidad, ni indicadores para evaluarlo.

Dijo que el sistema tiene retos mayúsculos, como garantizar la educación inicial, superior indígena y para personas con discapacidad, “que hoy siguen siendo letra muerta a falta de recursos y estrategia”.

Subrayó que es necesario mejorar el salario de los docentes y proveerlos de capacitación y los materiales necesarios.

Por su parte, la diputada Lilia Olvera Coronel (PAN) refirió que el gobierno utiliza a los estudiantes para replicar su ideología, en lugar de otorgarles educación de calidad en el nivel y modalidad que la requieren, y en el lugar que lo demanden.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-oposicion-reclaman-a-titular-de-la-sep-nuevo-modelo-educativo-sin-viabilidad-ni-indicadores-para-evaluarlo/>



EVALUACIÓN DE LA SEP EN GUERRERO

Con daños mayores por el huracán, 445 escuelas

La secretaria Ramírez Amaya dijo que hay escuelas que ya retomaron sus actividades

POR XIMENA MEIÍA
ltzett.mejia@glmm.com.mx

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, informó a la Cámara de Diputados que hay 445 escuelas de nivel básico, medio y superior afectadas en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, tras el huracán Otis.

Al comparecer ante la Comisión de Educación Pública con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue cuestionada por el estado en que se encuentran las escuelas públicas afectadas por el huracán.

Desglosó que hay mil 224 escuelas, de las cuales, 445 se reportan con afectaciones mayores y de ellas la SEP ha inspeccionado 370 escuelas.

“¿Qué tipos de daños se han encontrado? Casi todas las techumbres, los árboles que quedaron sobre patios, salones, no se pueden quitar con las manos,



Foto: Cuartoscuro

Durante la comparecencia de la titular de la SEP, la diputada priista Cynthia López Castro le exigió su renuncia; afirmó que es una demanda de padres de familia por los libros de texto.

se necesitan sierras, en algunas zonas en escuela están cerca de ríos, hay lodo. Hay un daño que se causó a las máquinas y computadoras”, explicó.



Podemos informar que algunas escuelas han regresado a sus actividades, aún son pocas, de acuerdo a sus condiciones.”

LETICIA RAMÍREZ
TITULAR DE LA SEP

“Las tareas realizadas por el gobierno de México van avanzando; podemos informar que algunas escuelas han regresado a sus actividades, aún son pocas, de acuerdo a sus condiciones”, aceptó.

Destacó que para el ciclo escolar 2023-2024 se recuperó 100% de la matrícula escolar que se perdió durante la pandemia de covid-19, alcanzando la cifra de 34 millones 941 mil 380 estudiantes en

los distintos tipos, niveles y servicios, los cuales fueron atendidos por dos millones 160 mil 440 docentes, en 260 mil 262 escuelas públicas y particulares en todo el país.

En la intervención de la funcionaria, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, se manifestó a su lado con una pancarta con la leyenda “Por el bien de los niños, renuncie” La priista aseguró que los padres de familia exigen su renuncia por los nuevos libros de texto.

Posteriormente, en el posicionamiento, López Castro reprochó a la secretaria no acudir a comparecer ante el pleno y la llamó “cobarde”.

Y la exmorenista y ahora diputada panista Adela Ramos la criticó por tener en la nómina del Programa La Escuela es Nuestra a personal fallecido.



SEP inicia reapertura de escuelas en Guerrero tras paso de “Otis”, asegura Ramírez Amaya

La Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, informó que, tras el paso del huracán Otis, ya inició la reapertura de algunas escuelas en Guerrero.

Así lo dijo al inicio de su comparecencia ante las y los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, sin ofrecer el número de las instalaciones que han vuelto a sus actividades.

“Señoras y señores legisladores, inició mencionando la atención a la emergencia en el estado de Guerrero. Las tareas realizadas por el Gobierno de México, coordinadas por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de esa entidad federativa, para apoyar a la población afectada y regresar de manera paulatina a las aulas, están avanzando; podemos informar que algunas escuelas han regresado a sus actividades, aún son pocas pero estamos en ese camino y todo será de acuerdo a las condiciones que se vayan presentando”, declaró.

El pasado 8 de noviembre, Ramírez Amaya encabezó un recorrido en Acapulco para conocer las condiciones en que se encuentran las escuelas en esa ciudad tras el paso del huracán Otis.

Hasta el momento suman 336 escuelas afectadas en Acapulco, por lo que se está levantando un censo para iniciar con la etapa de reconstrucción.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sep-inicia-reapertura-de-escuelas-en-guerrero-tras-paso-de-otis-asegura-ramirez-amaya/>



“LIBROS SE HICIERON CON ESPECIALISTAS”, DICE RAMÍREZ

Oposición pide a titular de SEP que renuncie; “no somos cobardes”, revira

En la SEP “no somos cobardes, damos la cara por los nuevos libros de texto, sabemos escuchar, pero sin exabruptos, sin gritos y podemos llegar a acuerdos”, porque para hacer esos libros “sí se escuchó a los maestros y a los padres de familia”, afirmó la secre-

taria de Educación, Leticia Ramírez.

La funcionaria respondió así a los gritos de la diputada del PRI Cynthia López Castro, quien durante la comparecencia de la funcionaria ante la Comisión de Educación le pidió “que renuncie por cobarde”, al no querer

asistir al pleno de la Cámara de Diputados.

“Si no está preparada para el cargo, renuncie”, le exigió la priista —aspirante a candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX por el Frente—, quien con una pancarta con la consigna “Por el bien de los niños, renuncie” interrumpió a la secretaria desde el inicio de su mensaje sobre el quinto Informe de Gobierno. “Y sí, yo quemé sus libros y los volvería a quemar”, le dijo.

Ante las insistentes descalificaciones del PRI y el PAN, la secretaria aseguró que “nosotros no estamos acostumbrados a mentir, todo lo que se hizo con los libros no es inventado, todo se hizo con especialistas y vale la pena reconocer el trabajo, porque son un verdadero avance y un cambio de paradigma”.

Informó que el huracán Otis dañó 445 escuelas en Guerrero y aseguró que ya visitaron y se están atendiendo 370, por lo que en algunas ya se reiniciaron las clases. —Victor Chávez



Reclamo. Leticia Ramírez, titular de la SEP, y la diputada priista Cynthia López, ayer.

CUARTOSCURO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	17/11/2023	LEGISLATIVO

Confirma SEP daños en 1,224 planteles educativos tras Otis



Durante la comparecencia de Ramírez, una legisladora de oposición subió a tribuna para exigir su renuncia. Foto: Cuartoscuro



Por **Maritza Pérez**

Jueves 16 de Noviembre de 2023 - 22:33

La titular de SEP asegura que en el ciclo escolar 2022-2023 se ha recuperado el 100% de la matrícula escolar que se había perdido durante la pandemia.



“Por el bien de los niños renuncie”; fue el reproche que enmarcó el arranque de la comparecencia de Leticia Ramírez Amaya titular de la SEP, ante comisiones de la Cámara de Diputados, y en donde además fue duramente criticada por los nuevos libros de texto, el nuevo modelo educativo y la falta de apoyos para los docentes.

Durante su intervención inicial de su comparecencia por el Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) resaltó como una de las prioridades de la dependencia el atender la emergencia en Guerrero, tras el paso del huracán Otis, que, dijo, dejó cerca de 1,224 planteles de los tres niveles educativos con daños.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	17/11/2023	LEGISLATIVO

En este sentido, la funcionaria federal expresó que en Guerrero se está apoyando a la población a fin de regresar de manera paulatina a las aulas, al tiempo que sostuvo que 445 planteles reportan afectaciones mayores, principalmente techumbres, bardas perimetrales, mallas ciclónicas, caída de árboles, daños en mobiliario escolar y equipamiento.

Nuevos libros

Asimismo, sostuvo que esta administración busca fortalecer la escuela pública a través del modelo de la nueva escuela mexicana, por lo que aseguró que los nuevos libros de texto gratuitos complementan el cambio del paradigma en la educación, ya que ahora pueden trabajar en proyectos de aula escolares y comunitarios, a partir de la realidad.

Por otro lado, indicó que en el ciclo escolar 2022-2023 se ha recuperado el 100% de la matrícula escolar que se había perdido durante la pandemia, por lo que se alcanza la cifra de más de 34.5 millones de estudiantes.

La titular de la SEP también destacó que las Becas Benito Juárez benefician a 12 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior y en el ciclo 2022-2023 se realizó una inversión de más de 79,000 millones de pesos.

En tanto, mientras la titular de la SEP exponía algunas otras acciones educativas que el actual gobierno ha impulsado; con pancarta en mano, la diputada priista Cynthia López Castro subió a tribuna para exigir su renuncia, argumentando que los padres de familia muestran su rechazo por la mala calidad de los nuevos libros de texto gratuito.

En tanto, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC) reclamó que la implementación del nuevo modelo educativo y el diseño de libros de texto gratuitos han generado incertidumbre a consecuencia de un proceso innecesariamente apresurado.

Ante esto último, la titular de la SEP reconoció las deficiencias en los libros de textos, y el nuevo modelo educativos, no obstante, aseguró que ya se trabaja con maestros, directores y autoridades educativas.

maritza.perez@eleconomista.mx



POR YVONNE REYES

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, informó que mil 224 planteles educativos, de los tres niveles, resultaron afectados por los embates del huracán Otis, en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero.

Precisó que son 445 planteles los que reportan afectaciones mayores. "¿Qué tipos de daños se han encontrado? Casi todas las techumbres, los árboles que quedaron sobre patios, salones, no se pueden quitar con las manos, se necesitan sierras, en algunas zonas las escuela están cerca de ríos, hay lodo. Hay un daño que se causó a las máquinas y computadoras", explicó.

La titular de la SEP informó que, del total de escuelas con daños mayores, 370 ya fueron evaluadas por equipos técnicos y cuadrillas de las distintas dependencias federales y locales, para organizar los trabajos de reconstrucción.

Indicó que ante esta situación se acordó con el secretario estatal de la SEP, Marcial Rodríguez Saldaña, que el regreso a las actividades escolares será paulatino, diferenciado y con base en las necesidades de cada comunidad escolar.

Además, aseguró que pese a

#Educación Escuelas devastadas por Otis

Más de mil planteles educativos afectados por el huracán Otis, reconoce titular de SEP; oposición exige su renuncia

todo, está garantizado el pago salarial de los maestros de Acapulco y de Coyuca de Benítez.

Comparecencia accidentada

La funcionaria compareció ante la Comisión de Educación con motivo de la glosa del quinto Informe de Gobierno, la cual inició de manera accidentada

luego de que la priista Cynthia López Castro se plantó junto a la funcionaria y con pancarta en manos exigió su renuncia por la mala calidad de los libros de texto gratuitos.

Mientras Ramírez daba lectura a su presentación inicial López Castro exhibió una cartulina en la que se leía: "Por el bien de los niños, renuncie", ante lo cual la presidenta de la comisión, la morenista Flora Tania Cruz, le pidió guardar el orden y esperar su turno para manifestarse.

Y aunque López Castro afirmó que su protesta era pacífica aceptó volver a su lugar en el presidium, donde mantuvo su pancarta.

Sin embargo, cuando tocó su turno, Cynthia López Castro realizó su participación flanqueada por dos diputados morenistas portando carteles, uno de ellos con una imagen de López Castro quemando libros de texto gratuitos.

"Voy a ir a denunciar a la secretaria ante un Ministerio Público por venir a mentir a la Cámara de Diputados, porque usted juró decir la verdad y usted no vino a decir cuántos planteles son afectados por el huracán Otis, usted fue a decir que eran 314 planteles afectados, cuando hay mil 200 (...); ¡renuncie!, renuncien si no pueden con el cargo, renuncien si no están preparados para esto, no le hagan daño a México, renuncien por el bien de los niños".

A lo largo de la comparecencia, la funcionaria escuchó los fuertes reclamos de la oposición por el abandono en el que se encuentra la educación y la distribución de los libros de texto gratuitos, pese a los amparos interpuestos ante las instancias judiciales.

Leticia Ramírez justificó que en todos los amparos el Poder Judicial les ha dado la razón y que solo en el estado de Coahuila no se han distribuido los textos porque hay un amparo; asimismo, y ante la insistencia de los legisladores de oposición, terminó por reconocer que, aunque se ha avanzado, el rezago educativo sigue siendo alto.

Nueva edición de libros de texto

Por otro lado, dio a conocer que habrá una nueva edición de libros de texto gratuitos, aunque no especificó la fecha concreta.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	17/11/2023	LEGISLATIVO

“Habremos de hacer otra educación de los Libros de Texto Gratuitos, de los 152 millones de libros que habrá que reimprimirse y distribuirse. En el caso de Coahuila, hay un amparo, todavía, fue un amparo de unas personas, sin embargo, asumen que no se deben repartir los libros de texto gratuitos”.

Eras águila, no patito'

La diputada Adela Ramos, de Acción Nacional, se lanzó fuerte contra la titular de la SEP: “Quiero hablarle a la maestra Lety. Tú eras águila no eres patito, aquella luchadora social del sindicato, tienes capacidad para poder corregir el camino de nuestra secretaria de Educación y responder, también, por los errores, por los nefastos libros de texto que el resultado se está dando en las aulas. Y vamos a estar contigo cuando tu corrijas el camino, porque hoy tu no representas al presidente, representas a la educación pública”.

La priísta Ana Lilia Herrera criticó que este gobierno utilice la educación con fines políticos. “Implementan un nuevo modelo educativo, sin duda que hay derecho a mejorar, a evolucionar, pero lo que ustedes están haciendo es retroceder y estar lucrando políticamente con la educación, y están educando para la mediocridad y la sumisión. Es inadmisible”, reprochó.



COMPARECIÓ ANTE DIPUTADOS

Piden que titular de la SEP dimita

FERNANDO MERINO

Leticia Ramírez enfrentó reclamos por los libros de texto gratuitos y la política educativa del país

Ayer compareció la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, donde legisladores de oposición exigieron su renuncia por los nuevos libros de texto gratuitos y la política educativa en el país.

Desde su intervención inicial, Leticia Ramírez se enfrentó a reclamos por los libros de texto, pues la diputada priista Cynthia López Castro subió a tribuna con una pancarta con la frase "por el bien de los niños renuncia", acción que provocó la molestia de la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz, por no permitir que la titular de la SEP expusiera su informe.

"Aquí estoy sin molestar a la secretaria, respetándola, pero simplemente pidiendo que renuncie por los malos libros de texto que han perjudicado al país", le respondió la legisladora priista.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, criticó la protesta de la priista y la calificó como una ofensa a la secretaria y le advirtió que en caso de no apegarse a los acuerdos que firmó su grupo parla-

mentario, los morenistas protestarían

también durante las participaciones de los priistas.

Luego de varios minutos de discusión, López Castro se retiró de la tribuna y esperó su turno para hablar. Llegado su momento, la priista reprochó que la comparecencia de la secretaria de Educación no se haya realizado ante el Pleno como con titulares anteriores de la SEP en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

López Castro también presumió que quemó libros de texto. "Efectivamente fuimos a pedir que se eliminen estos libros de texto, porque vengo aquí a nombre de padres de familia a

decir, secretaria, por favor mande a hacer unos libros de texto de calidad".

Leticia Ramírez se limitó a defender los libros de texto, los cuales dijo "complementan el cambio de paradigma en la educación, ya que ahora pueden trabajar en proyectos de aula, escolares y comunitarios a partir de la realidad, los saberes e intereses de las y los estudiantes, las familias y la comunidad".

DEFENSA

LETICIA Ramírez se limitó a defender los libros de texto, los cuales dijo "complementan el cambio de paradigma en la educación"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

9

17/11/2023

LEGISLATIVO



La diputada priista Cynthia López Castro subió a tribuna con una pancarta



SEP reporta 445 escuelas dañadas tras huracán Otis

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, informó que se han revisado 370 inmuebles escolares en Acapulco y Coyuca de Benítez, de los cuales 445 reportaron daños luego del paso del huracán *Otis*.

En su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la funcionaria detalló que el censo que se realizó en planteles de esos dos municipios fue de mil 224 edificaciones a nivel básico, medio superior y superior.

“El censo que estamos realizando para estos municipios va muy avanzado, van los técnicos, en algunos casos los seguros para revisar cómo vamos a cubrir los daños; los estamos trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Protección Civil, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial para ver cómo le vamos a hacer.

“Las escuelas que están dañadas serán reparadas en su totalidad, casi todos los daños que hemos observado, a reserva de lo que digan los técnicos, no son daños estructurales, son daños que no permiten la actividad, se volvieron inútiles muchas computadoras, materiales que había en los salones, pero son de distintos niveles, no podemos decir que todas las escuelas están en el mismo nivel de daño”, puntualizó la secretaria.

Durante la comparecencia, la diputada Cynthia López Castro (PRI) exigió a la secretaria su renuncia por su incapacidad y la pésima calidad con la que, argumento, se elaboraron los libros de texto gratuitos.

Finalmente anunció que presentará una denuncia ante el Ministerio Público en contra de la titular de la SEP por mentir, a pesar de su juramento de decir verdad, pues aseguró que solo hubo 341 planteles afectados en Acapulco y Coyuca de Benítez, “cuando son 25 municipios más afectados por el huracán *Otis* y un promedio de mil 200 planteles en total afectados”.

La diputada exigió a la SEP su renuncia por su incapacidad y la pésima calidad con la que se elaboraron los libros de texto gratuitos. / **JORGE X. LÓPEZ**



Diputados piden que titular de la SEP dimita

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. Leticia Ramírez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) compareció ayer ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en donde legisladores de oposición exigieron su renuncia por los nuevos libros de texto gratuitos y la política educativa en el país.

Desde su intervención inicial, Leticia Ramírez se enfrentó a reclamos por los libros de texto, pues la diputada priista Cynthia López Castro subió a tribuna con una pancarta con la frase "por el bien de los niños renuncia", acción que provocó la molestia de la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz, por no permitir que la titular de la SEP expusiera su informe.

"Aquí estoy sin molestar a la secretaria, respetándola, pero simplemente pidiendo que renuncie por los malos libros

de texto que han perjudicado al país", le respondió la legisladora priista.

López Castro reprochó que la comparecencia de la secretaria de Educación no se haya realizado ante el Pleno como con titulares anteriores de la SEP en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, Leticia Ramírez se limitó a defender los libros de texto, los cuales, dijo, "complementan el cambio de paradigma en la educación, ya que ahora pueden trabajar en proyectos de aula, escolares y comunitarios a partir de la realidad, los saberes e intereses de las y los estudiantes, las familias y la comunidad".

Leticia Ramírez destacó que los nuevos libros son incluyentes, pues hay versiones en braille y en 20 lenguas indígenas

ANOREA MURCIA /CUARTOSCURO.COM



La diputada Cynthia López protestó



Se confrontan con Morena en San Lázaro

Oposición pide a titular de la SEP que renuncie

LA PROTESTA de la priista Cynthia López Castro genera fricciones en comparecencia de Leticia Ramírez; le exigen entregar cuentas sobre daños en Acapulco y el nuevo modelo educativo

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Diputados de oposición lanzaron múltiples reclamos a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, a quien le advirtieron que la denunciarían por presuntamente "mentirles"; además, le exigieron renunciar, pero también la instaron a revirar al movimiento de la 4T y le demandaron respuestas a varios temas, como la atención a escuelas afectadas por el huracán Otis o los saldos del nuevo modelo educativo.

LA ORGANIZACIÓN Educación con Rumbo exigió a la SEP y al Gobierno estatal presentar un plan para el regreso a clases en Acapulco y Coyuca, a 3 semanas del impacto del huracán.

Eldato

Un momento álgido dentro de las más de cuatro horas que duró el encuentro, se vivió cuando la priista Cynthia López Castro, se paró a lado de la funcionaria en su mensaje inicial, con un cartel que decía "Por el bien de los niños, renuncie".

Desde su asiento, la vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, le exigió que se retirara, pero la priista se negó hasta que la presidenta de la Comisión, Flora Tania Cruz, se lo pidió por tercera ocasión.

Cuando llegó su turno de hablar, los guindas Alberto Batun y Miguel Ángel Navarrete rodearon a López Castro en el atril con pancartas en respaldo a la SEP y una fotografía de la diputada, acusándola de quemar los nuevos libros de texto, lo que no molestó a la priista y hasta pidió que se quedaran en lo que terminaba.

La priista calificó de cobarde que la secretaria compareciera ante la Comisión y no ante el pleno, como sí lo hicieron sus antecesores, para responder por qué sólo se destinaron 17 páginas de matemáticas en los nuevos libros o por qué se incluyeron discursos que, dijo, "polarizan".

Además de decirle a la secretaria que



LA SECRETARIA Leticia Ramírez y la diputada Cynthia López Castro, ayer.



LA EDUCACIÓN es un derecho de todas y todos y no un privilegio de unos cuantos. Nunca más una educación para el privilegio, el individualismo y la productividad ciega, que margine y discrimine lenguas, culturas o identidades

Leticia Ramírez
Titular de la SEP

"renuncien si no pueden con el cargo", le anunció que la denunciará por, presuntamente, mentir bajo el juramento de no hacerlo, al no aclarar el saldo de planteles dañados en Acapulco.

A esto, Leticia Ramírez respondió: "Así me educaron, así educo, yo no voy a donde no me invitan, me invitaron aquí y aquí estoy, dando la cara, porque también es una característica, no somos cobardes, hay una característica de este gobierno y damos la cara defendiendo los puntos de vista que nosotros tenemos y sabemos escuchar y podemos llegar a acuerdos".

Aclaró que hay mil 224 escuelas que tuvieron afectaciones en Acapulco y Co-

yuca, y que 445 registran daños mayores, de las cuales sólo se han revisado 370.

Al pronunciarse ahora a nombre del PAN, la exmorenista Adela Ramos le sugirió a la secretaria recuperar su "esencia" y dejar el servilismo en nombre de la educación, y también le reclamó no haber defendido un mejor presupuesto.

"Es inútil pedir cuentas ante este gobierno que desvía las respuestas. Maestra Lety, sabes que te respeto y esto no es personal, sin partidos, sin pasiones, sin política: Tú eras águila, no patito, aquella luchadora social en el sindicato, tienes capacidad para poder corregir el camino de nuestra Secretaría, maestra querida, yo lo acabo de hacer.

"Creeme, tengo la conciencia en paz y puedo levantar la cara a mi México porque tenemos que estar antes que el servilismo... No es contra ti, Lety, lamentablemente sí cuesta, es difícil dar el paso, yo te conmino a retomar tu esencia, a levantarte de esas rodillas y abrazar la causa y el deber", dijo.



Piden renuncia de titular de la SEP en comparecencia

Legisladores de oposición pidieron la renuncia de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, por falta de atención a los alumnos y a las escuelas que resultaron afectadas con el paso del huracán Otis, entre otros temas. Ante diputados de la Comisión de Educación, Ramírez Amaya, acudió con motivo de la glosa del informe presidencial, por primera vez defendió ante el Congreso el nuevo modelo de la escuela mexicana y explicó lo que se pretendió con los nuevos libros de texto. Por su parte, la diputada del PRI, Cynthia López, afirmó “si no puede, renuncie”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1306?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1306&authkey=!AMekcoDAgsVawds&ithint=video&e=42TjH>



Comparece ante diputados Secretaria de Educación Pública

comparecer ante diputados, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, informó que son pocas las escuelas de Acapulco y Coyuca de Benítez afectadas por el huracán Otis que han retomado las actividades. En reunión con la Comisión de Educación de San Lázaro, precisó que el regreso será paulatino y diferenciado, mientras la funcionara exponía, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, subió a tribuna con una pancarta que decía 'por el bien de la niñez, renuncia'; al fijar la postura de su bancada, la priista criticó el contenido de los libros de texto gratuito, además señaló que no se ha dado la información detallada sobre las escuelas afectadas por el huracán Otis y advirtió que presentará una denuncia penal.

https://drive.google.com/file/d/12LEm-4r6xH-yl_1XzygqceuAlB56QstA/view



Leticia Ramírez comparece ante Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, al comparecer ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, ha sido enfática una y otra vez, mandando en su primer mensaje solidaridad a Coyuca de Benítez y a Acapulco, pero ya no menciona al resto de los municipios también afectados por Otis, los de la sierra, esos ya no son mencionables ni cuestionables. Hoy habla de 454 planteles dañados solamente de Coyuca de Benítez y Acapulco, que son los municipios donde paulatinamente van a regresar a las aulas.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1297?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1297&authkey=!AEUEWXeFthyXz8&ithint=video&e=BZ4wyi>



Piden renuncia de titular de la SEP en comparecencia

La diputada priista Cynthia López Castro demandó la renuncia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Justo cuando la funcionaria federal hablaba de los avances de este Gobierno en materia de reducción del abandono escolar, la legisladora se puso de pie a su lado, mostrando un cartel en el que se leía "Por el bien de los niños, renuncia".

<https://diario.mx/nacional/piden-renuncia-de-titular-de-la-sep-en-comparecencia-20231116-2121092.html>



Titular de la SEP comparece ante Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por V Informe de Gobierno

Ante la Comisión de Educación, presidida por la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), compareció la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno. La diputada Blanca Araceli Narro Panameño (Morena) señaló que con la reforma educativa hay confianza en que el nuevo marco curricular, el plan de estudios y los 15 programas que lo conforman tendrán resultados exitosos, ya que se concibió perfilando una población de educación básica diversa, pluricultural y plurilingüe, con distintas características, condiciones, necesidades, capacidades, intereses, contextos y orígenes, todo ello como resultado de una serie de consultas.

<https://hojaderutadigital.mx/titular-de-la-sep-comparece-ante-comision-de-educacion-de-la-camara-de-diputados-por-v-informe-de-gobierno/>



Piden renuncia de titular de la SEP en comparecencia

La diputada priista Cynthia López Castro demandó la renuncia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Justo cuando la funcionaria federal hablaba de los avances de este Gobierno en materia de reducción del abandono escolar, la legisladora se puso de pie a su lado, mostrando un cartel en el que se leía "Por el bien de los niños, renuncia".

<https://planoinformativo.com/962420/comparece-titular-de-la-sep-piden-su-renuncia->



SEP confirma reapertura paulatina de escuelas de Acapulco

Algunas escuelas han regresado a sus actividades, son pocas, pero todo será de acuerdo a como se vayan presentando las condiciones



Leticia Ramírez Amaya, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **confirmó la reapertura paulatina** de las escuelas de Acapulco, luego de permanecer cerradas por los daños que sufrieron en sus instalaciones ocasionados por el huracán Otis, el pasado 25 de octubre.

Lo anterior fue **confirmado** por la funcionaria durante su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Así lo dijo...

“Señoras y señores legisladores, inicio mencionando la atención a la emergencia en el estado de Guerrero, las tareas realizadas por el Gobierno de México, coordinadas por la Secretaría de Gobernación y el gobierno de esa entidad federativa, para apoyar a la población afectada y **regresar de manera paulatina a las aulas, están avanzando**”, indicó Ramírez Amaya.



Titular de la SEP defendió ante Diputados los nuevos libros de texto gratuito

La diputada del PRI, Cynthia Iliana López Castro, pidió explicar la “mala calidad” en los libros entregados a millones de estudiantes

Por Omar Tinoco Morales



La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, compareció este jueves ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, donde fue increpada por legisladores de oposición por el tema de los nuevos libros de texto gratuitos.

La priista Cynthia Iliana López Castro consideró necesario que la secretaria de Educación comparezca ante el Pleno, como lo señala la Constitución Política, para explicar la “mala calidad en los libros de texto gratuito”, pues únicamente cuentan con 17 páginas de matemáticas y no hay geometría.

La diputada del PRI señaló que pese a que las dificultades que enfrentaron millones de estudiantes durante la pandemia, “hoy se les da la peor calidad en los libros de texto”.



Titular de la SEP comparece ante Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por V Informe de Gobierno

Boletín No. 5471

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC expresan sus comentarios
- Se está trabajando para regresar de manera paulatina a las aulas en Guerrero: Leticia Ramírez

Ante la Comisión de Educación, presidida por la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), compareció la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Nueva escuela mexicana constituye un enorme pilar

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño (Morena) señaló que con la reforma educativa hay confianza en que el nuevo marco curricular, el plan de estudios y los 15 programas que lo conforman tendrán resultados exitosos, ya que se concibió perfilando una población de educación básica diversa, pluricultural y plurilingüe, con distintas características, condiciones, necesidades, capacidades, intereses, contextos y orígenes, todo ello como resultado de una serie de consultas.

Comentó que con el propósito de lograr la transformación educativa que el país requiere, al Ramo 11 se le asignaron 439 mil 17.9 millones de pesos en el presupuesto para 2024, lo que representa un incremento de 3.1 por ciento con respecto al año anterior. "Tenemos la certeza de que la nueva escuela mexicana constituye un enorme pilar de nuestra sociedad, por eso es que nos sumamos a los esfuerzos para consolidarla, a fin de brindar a la niñez y juventudes mexicanas las oportunidades educativas que merecen".

Hay 1.3 millones de estudiantes excluidos del sistema

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel precisó que hoy más de 1.3 millones de estudiantes en México continúan excluidos del sistema educativo, la matrícula en la educación primaria alcanza su punto más bajo desde el año 2000, mientras que en secundaria se encuentra en su nivel más reducido de la última década.



Para hacer frente a los persistentes desafíos del sistema educativo, expuso, resulta crucial incrementar y optimizar los recursos públicos. Además, existen retos en el sistema educativo del país, son muchos los problemas que enfrenta, pero cómo enfrentarlos si se requieren recursos para solventarlos y cuestionó por qué no se defendió un presupuesto digno para el sistema, así como cuál será el plan de acción para que las y los niños de Guerrero no pierdan el ciclo escolar.

Mala calidad en los libros de texto gratuito

Por el PRI, la diputada Cynthia Iliana López Castro consideró necesario que la funcionaria comparezca ante el Pleno de la Cámara de Diputados como lo señala la Constitución Política y porque la ciudadanía se pregunta sobre la mala calidad en los libros de texto gratuito, en donde únicamente hay 17 páginas de matemáticas y no hay geometría, y pese a que las y los estudiantes padecieron la pandemia, hoy se les da la peor calidad en los libros de texto.

Aseguró que la única manera de que el origen sea distinto al destino, es la educación, y esa está en manos de las y los maestros para superarla; persiste población que no tiene un lugar en la universidad y se tiene el peor presupuesto en la historia. “Voy a ir a denunciar a la secretaria a un Ministerio Público, por venir a mentir a la Cámara de Diputados, porque no vino a decir cuántos planteles son afectados por el huracán Otis. Usted fue a decir que eran 314 planteles afectados cuando hay mil 200”.

Educación, medio para transformar la vida pública del país

José Guadalupe Buenrostro Martínez, diputado del PVEM, resaltó que la educación representa el pilar de cualquier sociedad moderna y abona al desarrollo personal de quienes quieren mejorar sus condiciones de vida; solo a través de la educación se puede transitar hacia un mundo en paz y con mayores oportunidades para las y los mexicanos; es decir, es un medio para transformar la vida pública del país.

Destacó que la cobertura educativa se ha convertido en un rubro importante con casi 35 millones de alumnos. Con las reformas legales, expuso, se tienen resultados para el presente ciclo escolar, en donde el subsistema para las universidades públicas estatales presentó el mayor incremento de la matrícula con 12 mil 371 estudiantes más, en tanto que las escuelas normales y las universidades abierta y a distancia crecieron.



Hay un nuevo programa en marcha y un cambio profundo

Del PT, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, resaltó que este sexenio ha tenido dificultades en materia de educación, pero con el programa de la nueva escuela mexicana se está recuperando la matrícula escolar que se perdió producto de la pandemia y se atienden los retrasos en la programación de los planes y programas de estudio de los libros de texto.

Consideró que en los libros de texto siempre ha habido errores en la impresión, pero hay un nuevo programa en marcha y un cambio profundo en la forma de enseñar. “Este nuevo programa es muy prematuro empezar a descalificar; hace falta tiempo para ver sus resultados. A pesar de los problemas y la pandemia, el sistema educativo avanza y no ha detenido su proceso de renovación, lo cual es digno de reconocer”.

El Sistema tiene retos mayúsculos

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC) externó que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país y por ello “nos preocupa profundamente que, sumado a los rezagos históricos, la política educativa ofrezca escasa evidencia sobre la eficacia de las principales acciones que se han tomado; es el caso de abandono escolar como consecuencia de la emergencia sanitaria que por falta de acciones contundentes y oportunas significa un daño irreversible para niñas, niños y adolescentes”.

Consideró que la implementación del nuevo modelo educativo y el diseño de libros de texto gratuitos han generado incertidumbre a consecuencia de un proceso innecesariamente apresurado. Sostuvo que el sistema tiene retos mayúsculos como garantizar la educación inicial superior indígena y para personas con discapacidad.

Se recupera matrícula perdida durante la pandemia

En su intervención inicial y luego de rendir protesta de decir verdad, Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Educación Pública, expresó que en Guerrero se está apoyando a la población a fin de regresar de manera paulatina a las aulas; hay avances e incluso algunas escuelas han retomado sus actividades. “Aún son pocas, pero estamos en ese camino; todo será de acuerdo a las condiciones como se vayan presentando”.



Indicó que esta administración federal tiene como fundamento el fortalecimiento de la escuela pública para brindar una educación con enfoque humanista, científico, intercultural, inclusivo, con equidad, en contra del racismo y la discriminación y que contribuye decididamente a la participación y a la democracia; es decir, el modelo de la nueva escuela mexicana.

Las y los docentes, dijo, cuentan con la nueva familia de los libros de texto gratuitos que complementan el cambio del paradigma en la educación, ya que ahora pueden trabajar en proyectos de aula escolares y comunitarios, a partir de la realidad. Hubo una producción y distribución de 152 millones de libros, algunos en macrotipo y braille como una clara expresión de inclusión, y otros en lenguas indígenas.

El nuevo modelo educativo, aseguró, fortalece a la educación pública, reconoce la diversidad y riqueza étnica, sociocultural y lingüística del país, coloca al centro el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En el ciclo escolar 2022-2023 se ha recuperado el cien por ciento de la matrícula escolar que se había perdido durante la pandemia, por lo que se alcanza la cifra de más de 34.5 millones de estudiantes en los distintos tipos, niveles y servicios, los cuales fueron atendidos por más de dos millones de docentes en casi 260 mil escuelas públicas y particulares.

Ramírez Amaya precisó que no solo se trata de garantizar la permanencia en las aulas sino mejorar las condiciones en todo el sistema educativo nacional para otorgarles una educación con equidad y excelencia. Las Becas Benito Juárez benefician a 12 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior y en el ciclo 2022-2023 se realizó una inversión de más de 79 mil millones de pesos.

Además, la revalorización de maestras y maestros se sustenta en el respeto de sus derechos, su desarrollo profesional y la mejora en sus condiciones laborales y salariales, y en estos últimos cinco años se han otorgado 921 mil nombramientos definitivos y año con año el salario de las y los trabajadores de la educación ha aumentado; este año fue de 8.2 por ciento.

Señaló que se han emprendido acciones en materia de infraestructura escolar; para atender a las personas con alguna discapacidad, en beneficio del interés superior de niñas, niños, adolescente y jóvenes, así como el cuidado y autocuidado de la salud de las jóvenes, con el fin de evitar el consumo de drogas, particularmente del fentanilo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2023

LEGISLATIVO

La funcionaria destacó la importancia de fomentar y alentar la lectura como un derecho del pueblo de México. Ratificó el compromiso de continuar trabajando de forma coordinada con el Poder Legislativo y agradeció el presupuesto 2024 que otorga mayores recursos a la educación.

“La educación es un derecho de todas y todos, no un privilegio de unos cuantos, haciendo de la escuela un lugar para aprender, convivir, jugar, pero sobre todo para ser felices. Nunca más una educación para el privilegio, el individualismo y la productividad ciega que margine y discrimine lenguas, culturas e identidades”, enfatizó.





Tunden en San Lázaro a la titular de la SEP

Encara Secretaria reclamamos por libros

Defiende Ramírez
textos, becas
y el plan La Escuela
es Nuestra

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Diputadas de Oposición le reclamaron ayer a la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, la "mala calidad" de los libros de texto gratuito, la corrupción en el manejo del programa La Escuela es Nuestra e incluso le pidieron "levantarse de sus rodillas" para defender a la educación pública.

Esto ante los intentos de Morena por defender a la funcionaria federal y que llevo a la vicecoordinadora de la fracción, Aleida Alavez, a en-



Alfredo Moreno

La diputada priista Cynthia López Castro pidió renunciar a la titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados.



frascarse en un debate a gritos con la priista Cynthia López Castro, quien al arranque de la comparecencia mostró un letrero en el que se leía "Por el bien de los niños, renuncie".

López Castro fue la primera en cuestionar duramente a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) al calificarla como cobarde, por haberse negado a comparecer ante el pleno y reprocharle la "mala calidad" de los libros de texto gratuito.

"Secretaria, ¿17 páginas de matemáticas? Secretaria, no habla de geometría. Secretaria, destinan 10 páginas para pedirle a un niño de primaria hacer una maqueta representando el proceso de eyaculación, que no hay ningún tipo de educación sexual. Están matando personas como le Magistrado, porque no hay educación sexual en este país, porque hay crímenes de odio, y ustedes aquí están polarizando", expresó.

En respuesta a su cartel inicial, diputados de Morena subieron a tribuna con una pancarta en la que se leía "la quema libros del PRI" e incluso, desde su lugar, Alavez le gritó "quema libros".

Ante los reiterados llamados al orden de la presidenta de la Comisión, la morenista Flora Tania Cruz, la priista no sólo les pidió a los morenistas que no se retiraran, sino que utilizó sus carteles para confirmar que quemó libros de texto, pero al lado de padres de familia inconformes con el contenido de éstos.

"Eso es lo que quisieran hacer los padres de familia que no tienen otra opción más que llevar a sus hijos a la escuela y creer que en manos de los maestros va a estar el que se puedan superar", dijo.

La priista anunció que denunciará penalmente a Ramírez por haber mentido durante su comparecencia, al señalar que sólo 314 escuelas fueron dañadas por el huracán "Otis", cuando, según dijo, hay mil 200 en la entidad.

La ex morenista Adela Ramos le pidió a la Secretaria "levantarse de sus rodillas" y recordar su pasado como lu-

Las críticas

Legisladores de Oposición reprocharon ayer a la titular de la SEP:

- El poco contenido de matemáticas de los libros de texto gratuito.
- Irregularidades detectadas por la ASF en el gasto de La Escuela es Nuestra.
- La reducción en 89 por ciento el presupuesto para capacitación de los maestros.
- Aumento de gasto a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez y reducción del 4% de recursos a las universidades autónomas, políticas y tecnológicas.
- Desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo.
- Reducción del Programa Nacional de Inglés y del Conafe.

chadora social para defender la educación pública.

"Yo te conmino, Secretaria, a retomar tu esencia, a levantarte de esas rodillas y abrazar la causa y el deber porque México nos necesita hoy más que nunca. Buscar la justicia y defender la educación pública", dijo, ante la risa nerviosa de la titular de la SEP.

Ramos cuestionó a la Secretaria sobre las irregularidades detectadas por la ASF en el ejercicio del presupuesto de La Escuela es Nuestra sin obtener respuesta.

La diputada, quien durante toda su participación mostró un letrero con la leyenda "Nueva Escuela Mexicana" adentro de la silueta de un pato, le exigió corregir el rumbo de la educación del País y ser capaz de darle la cara al pueblo para responder por los errores cometidos, entre los que mencionó "los nefastos libros de texto".

La priista Ana Lilia Herrera recordó que, desde 2018 a la fecha, han reducido en 89 por ciento el presupuesto para capacitación de los



■ Diputados de Morena subieron a tribuna con una pancarta en la que se leía "la quema libros del PRI", en alusión a la priista Cynthia López.

maestros y hoy se destinan 85 pesos por cada uno de ellos, mientras que en 2016 eran mil 644 pesos.

En su respuesta, Ramírez afirmó que este Gobierno tiene claridad respecto a cómo apoyar a los ciudadanos, ya que si bien gobiernan para todos, la prioridad son los que menos tienen.

Indicó que la SEP tiene cuatro proyectos prioritarios, entre los que se encuentran las becas Benito Juárez que atienden a 12 millones de beneficiarios y el programa La Escuela es Nuestra.

Respecto a este programa, dijo que se han atendido 134 mil planteles y si bien hay cosas que pueden estar mal, son las menos, porque las escuelas apoyadas se cuentan por miles.

"Puede haber algún caso que se tenga que resolver, pero la propia Auditoría ha tenido que reconocer cómo es que este Gobierno sí confía en su pueblo", aseguró, pese a que esa no es la tarea de la ASF.

Rechazó que materias como matemáticas no estén contenidas en los libros gratuitos, ya que esos conocimientos se desarrollan como parte de otros proyectos, además de que los maestros saben lo que tienen que enseñar.



Libros de texto, rezago, deserción y violencia, entre las preguntas de diputadas y diputados a la titular de la SEP

Boletín No. 5476

- En dos rondas de preguntas-respuestas-réplicas intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Todas las escuelas de Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, tuvieron un nivel de afectación: Leticia Ramírez

Libros de texto gratuitos, asignación de plazas, presupuesto del sector, infraestructura, rezago, deserción escolar, subsistemas, violencia en las aulas, entre otros, fueron los principales cuestionamientos que diputadas y diputados de la Comisión de Educación plantearon a la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.

Ello, en dos rondas de preguntas-respuestas-réplicas, como parte de su comparecencia con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

En su mensaje, la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), expresó que la rendición de cuentas es una condición indispensable para la democracia, pero tratándose de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes “la comunicación permanente entre las distintas instituciones involucradas en el sistema educativo nacional se convierte en una herramienta necesaria para la retroalimentación y el apoyo mutuo en beneficio del sector”.

Precisó que en la Comisión hay coincidencia de que la educación no tiene colores ni interés de grupo o de partido, el interés superior es el de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se están formando en las aulas para alcanzar sus sueños y metas profesionales. “Eso es lo que nos impulsa a trabajar juntas y juntos por una mejor educación y por un mejor país”.

Morena

La diputada Martha Barajas García afirmó que la construcción de la nueva escuela mexicana implicó un cambio de paradigma que generó la necesidad de una propuesta educativa innovadora con un enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral. Cuestionó en qué consiste y cómo se articula el programa sintético en los nuevos programas para el plan curricular y cómo están integrados los contenidos de los libros de textos “Nuestros saberes” y “Múltiples lenguajes”.



A su vez, el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete pidió compartir información sobre las acciones que contemplan los programas y currículum educativo, a fin de promover la actividad física y las prácticas y competencias deportivas en las escuelas y la manera en que se articulan esas acciones con organismos deportivos, como la acciones que lleva a cabo la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) para que las niñas, niños y jóvenes puedan practicar deporte de manera institucional.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez indicó que este gobierno ha otorgado el mayor número de becas a jóvenes que se habían perdido en la delincuencia y que no tenían un futuro, se relanzó la escuela pública como el epicentro de la transformación de la vida, y se promueve la educación e inteligencia digital, así como la inclusiva. Llamó a tener más cuidado “en estar quemando los libros de texto gratuito, porque le pertenecen a un Gobierno Federal; es propiedad federal y deberíamos analizar ese tipo de actos”.

Por su parte, la diputada Mónica Herrera Villavicencio aplaudió las acciones a favor de la educación y de la escuela mexicana, principalmente sobre humanismo, nacionalismo, valores de la comunidad, tradiciones, valoración de pueblos indígenas y afrodescendientes. “Eso es fundamental para la formación de niñas, niños y jóvenes, así como en temas de inclusión. Hoy el presupuesto se entrega directamente a las escuelas”.

PAN

En su intervención, la diputada Esther Mandujano Tinajero resaltó que se está lejos de lograr una educación pública de calidad, si bien influyó la pandemia, aún no han regresado todos los alumnos a las aulas, pues de los 3 años a los 29 hay una deserción de 5.8 millones. Hizo referencia a la inversión para capacitar a las y los docentes, al uso de becas en el nivel medio superior, la transversalidad de las ciencias, al rezago educativo y a las acciones para reducir la brecha educativa.

La diputada Yesenia Galarza Castro señaló que no se puede dejar de ser críticos ante los problemas educativos que continúan aumentado, pues los recursos del Programa La Escuela es Nuestra son insuficientes, las Escuelas de Tiempo Completo siguen siendo una queja, se requiere mayor inversión para la capacitación docente de la educación media superior, atender la deserción escolar que fue de medio millón en la pandemia y apenas se ha recuperado la mitad.

La diputada Adela Ramos Juárez resaltó que la SEP ha pretendido ahorcar a las escuelas para que éstas no puedan contar con una jornada extendida. Cuestionó qué se gana con limitar los apoyos a las escuelas para que tengan jornadas extendidas, ¿qué han hecho con los más de 5 mil 680 millones de pesos que se debieron ejecutar en la jornada extendida?, y ¿qué respuesta se dará a las organizaciones que se vayan a los amparos para defender los derechos de la niñez?

**PRI**

Al participar, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui preguntó qué resultados entregará la SEP a los y los asesores técnicos pedagógicos de tercera y cuarta generación en cuanto al compromiso del gobierno de México de garantizar su profesionalización y sus derechos laborales. Además, expresó su preocupación por una escuela primaria de Zapotlanejo, Jalisco, que no tiene las condiciones necesarias para que las niñas y los niños puedan estudiar de manera digna.

En tanto, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez aseguró que el sector educativo tiene el mayor campo de acción, por lo que es vital la rendición de cuentas, principalmente en el nivel medio superior y superior el cual tiene muchos subsistemas, pero ha faltado realidad en los resultados y se requiere una articulación en las vocaciones que contiene cada subsistema, en particular las universidades politécnicas.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo consideró que se requiere un presupuesto digno para la educación de todos los estudiantes del país. “Sin hoja de ruta este gobierno ha llevado a la educación de crisis en crisis, con una visión cortita; se sometió el sistema educativo a una crisis presupuestal, desaparecieron las escuelas de tiempo completo y no se sabe qué hicieron con esos recursos. No han dado cuenta de la deserción escolar y se quitaron contenidos mínimos en los libros de texto”.

PVEM

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez consideró importante fortalecer las acciones para mejorar la infraestructura educativa a nivel nacional, pues de ella depende en gran medida el éxito del sistema; en particular, se deben atender las necesidades derivadas por el huracán Otis en Guerrero y encontrar los mecanismos para que no haya afectaciones en el aprendizaje, pues hay más de 330 escuelas afectadas en Acapulco y se sigue con el censo de reconstrucción.

En su participación, la diputada María del Carmen Pinete Vargas hizo referencia a la manera en que el programa de educación para los adultos se verá beneficiado con el presupuesto de Egresos 2024 y qué acciones se verán reflejadas para la disminución del rezago educativo; si serán palpables las mejoras de la nueva escuela mexicana en las zonas rurales y de alta marginación y si es posible que a través de la aprobación del incremento económico al Ramo 033 se generalice un mayor acceso a dichas zonas.

PT

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero pidió profundizar en el tema de educación inicial, porque “yo quiero esa nación futurista en donde infantes, lactantes y maternos tengan la estimulación temprana de pensamiento y de su desarrollo humano; yo le apuesto a lo que va a ser el futuro de México, que es la educación inicial”. Estimó que el modelo de Cendi y la nueva escuela mexicana “atenderá el sector que más mueve a todos, que es la infancia”.



El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos relató que en esta Cámara y en muchas partes del país ha habido manifestaciones de los maestros de Conalep, Bachillerato Comunitario y Cobach para demandar la nivelación de sus condiciones laborales, por lo que es fundamental conocer el plan que tiene la secretaría para atender esa problemática.

MC

Más adelante, la diputada María Leticia Chávez Pérez habló de los criterios rígidos para la asignación de plazas, a las misiones culturales, la importancia de destinar recursos para que niñas y adolescentes reciban de manera gratuita toallas sanitarias suficientes para el ciclo escolar, atención del sobrepeso y obesidad infantil, la calidad en la alimentación de niñas y niños, así como de la disminución presupuestal para la evaluación de la educación y el sector.

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura consideró necesario saber cómo se pretende medir y evaluar la eficiencia en la transmisión de los conocimientos a los educandos, en el marco de la implementación del nuevo modelo educativo y sus materiales, qué mecanismo se tiene contemplado para realizar los ajustes y estrategias frente a grupo y contenidos de los libros con el objetivo de mejorar los resultados, y qué se hará ante la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

PRD

La diputada Olga Luz Espinosa Morales resaltó la necesidad de mejorar las políticas en materia educativa y dijo que en Chiapas la violencia se ha apoderado de las aulas, por lo que se requiere saber qué hace la Secretaría de Educación Pública federal en coordinación con las estatales para garantizar la seguridad de las maestras y los maestros, y para recuperar la seguridad en las aulas. “La política educativa debe ser transversal”.

Vale la pena revisar los libros de texto gratuito

Al responder a los cuestionamientos de diputadas y diputados, la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, expresó que sí se necesita una campaña permanente desde las escuelas y en la sociedad sobre lo que se come y mayores acciones para el autocuidado, el respeto al otro y valores. El tema educativo une y los libros de texto gratuito vale la pena revisar y tienen incorporado la opinión de las y los maestros.

El Programa “La escuela es nuestra”, mencionó, pretende abatir el tema de la infraestructura educativa; se han atendido 134 inmuebles y existen 197 de educación básica. El monto total es de 63 mil 797 millones de pesos, y se ha trabajado en 44 mil edificios escolares.



Para Guerrero, aseguró, hay coordinación con las autoridades locales; son mil 224 escuelas de nivel básico, medio superior y superior en los dos municipios con los que se ha estado trabajando, que son Acapulco y Coyuca de Benítez.

Indicó que todas las escuelas tuvieron un nivel de afectación, pero las que han reportado autoridades, directores y supervisores por afectaciones mayores, al día de hoy son 445, “porque todos los días estamos trabajando en eso”. Los principales daños son de techumbres, bardas perimetrales, árboles sobre patios o salones, lodo, daños a máquinas y computadoras. “Tenemos ya un censo muy avanzado”.

Ramírez Amaya aseguró que no solo se requiere una capacitación de las y los docentes sino una formación continua permanente, que permita afrontar las nuevas realidades que se viven. Señaló que el tema de las violencias debe ser atendido por todas y todos en las propias escuelas o en los entornos de las mismas. “Todos debemos tomarlo en cuenta y atenderlo”.

Llamó a fortalecer la cultura de paz y a impulsar acciones para impedir que la violencia se adueñe de los salones de clases. “Tenemos situaciones, pero no las podemos generalizar; hay que atenderlas de manera particular”.

Respecto a la educación inicial, dijo que los Cendis son una propuesta en donde se desarrollan desde lactantes hasta los tres años con ocho meses, en un ambiente de cuidado, protección y armonía. Actualmente se tienen 69 Centros de Desarrollo Infantil en diferentes estados y se busca una coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, las estancias del ISSSTE y de la Secretaría de Salud.

En cuanto a la nivelación de las condiciones labores en la enseñanza media superior, expuso que es el gran reto de todos y no solamente de los involucrados en el sistema educativo nacional; se habla de alrededor de cinco millones de estudiantes y 500 mil docentes, así como de las 133 formas diferentes de subsistemas. “Se debe buscar cuál es la mejor forma de resolver esta realidad”.

Sobre las universidades, hizo notar la importancia de que las y los alumnos que ingresen al nivel superior tengan opciones de trabajo. “Nos interesa el conocimiento, pero lo más importante es cómo te vas a desarrollar después, cómo vas a trabajar y cómo vas a sacar adelante tu vida profesional; hay 3 mil 278 plazas en las universidades politécnicas y nos hace falta cubrir el recurso para que tengan un salario más adecuado”.

La funcionaria destacó las acciones en materia de educación inclusiva y seguir trabajando en ella como una tarea fundamental. “Es momento de reconocer los logros en materia educativa, porque se han sentado las bases para la transformación de México y el bienestar; se debe seguir trabajando por un país, en donde el humanismo, la inclusión y la justicia social sean los ejes que orienten. Que la educación sea eje de transformación y no un privilegio de unos cuantos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2023

LEGISLATIVO

Afirmó que se trabaja en acercar la educación a las zonas más alejadas con las universidades Benito Juárez y también se tienen 18 universidades interculturales en 18 estados de la República en donde se atienden a 21 mil 167 estudiantes que en su mayoría son de pueblos y comunidades indígenas. Reconoció que el rezago escolar es aún alto y todas las instancias de educación “estamos trabajando para evitar que esto se siga manteniendo”.



**Comparecencia de la titular
de la Secretaría de Educación**
Preguntas y Respuestas





Imparten en la Cámara de Diputados el curso “Movilidad humana y su posible armonización en términos legislativos”

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y las secretarías General y de Servicios Parlamentarios realizaron el curso “Movilidad humana y su posible armonización en términos legislativos”, con el objetivo de analizar este fenómeno en México y sus repercusiones.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-la-camara-de-diputados-el-curso-movilidad-humana-y-su-posible-armonizacion-en-terminos-legislativos/>



Imparten en la Cámara de Diputados el curso “Movilidad humana y su posible armonización en términos legislativos”

Boletín No. 5472

- Fue organizado por el CEDIP y las secretarías General y de Servicios Parlamentarios

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y las secretarías General y de Servicios Parlamentarios realizaron el curso “Movilidad humana y su posible armonización en términos legislativos”, con el objetivo de analizar este fenómeno en México y sus repercusiones.

Al inaugurar el curso, Hasuba Villa Bedolla, directora general del CEDIP, destacó que se deben reconocer las diversas vertientes culturales, económicas, políticas y humanitarias, para comprender la complejidad de este fenómeno y explorar posibles vías para su regulación equitativa hacia la construcción de un marco legal.

Dicha normativa, explicó, requiere no sólo reconocer la movilidad humana en su totalidad, sino garantizar la protección de los derechos fundamentales de todas las personas que cruzan fronteras. “Reconocer esta multiplicidad de razones y su impacto es crucial para forjar marcos legislativos inclusivos y respetuosos con la dignidad humana”, afirmó.

En su mensaje de bienvenida, subrayó que la falta de resultados efectivos en el manejo de la movilidad humana requiere un enfoque integral para abordar el problema, el cual no sólo se limita a desplazamientos geográficos, sino es un reflejo de la complejidad de las sociedades, fenómeno que desafía las estructuras legales y políticas.

Hizo votos por que este curso sea una oportunidad para aprender, reflexionar e inspirar a trabajar juntos en la búsqueda de soluciones éticas y efectivas para abordar esta problemática, con lo que la contribución de los investigadores es vital porque ofrecerá perspectivas académicas y legales sólidas, a fin de comprenderla.

Adela Santos Domínguez, investigadora del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, en el área de Geopolítica y Asuntos Internacionales, adscrita al CEDIP, resaltó la conveniencia de que este tema se aborde con una perspectiva legal, humana y digna, para integrarlo a un marco normativo en un contexto viable jurídicamente, en cuyo análisis el CEDIP tiene mucho que aportar.



Al dar a conocer el programa general del curso, explicó que se realizará en modalidad virtual, a través de plataforma digital y redes sociales de la Cámara de Diputados. Además, informó sobre los objetivos y temáticas, en cuya primera sesión se abordaron la teoría y conceptos en torno a la migración.

El curso tendrá dos sesiones más, el 17 y 22 de noviembre, para escuchar todas las voces de los participantes. Refirió que los expertos en el tema tienen vinculación directa con las poblaciones migrantes y trabajan con asociaciones civiles.

Consideraciones de especialistas

Adriana González Arias, doctora en migraciones internacionales e integración social por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, sostuvo que el reto fundamental es atender la protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas en movilidad.

“La realidad que se vive con la llegada de migrantes al país, donde nadie se hace cargo de las personas, es muy preocupante, y un abandono del Estado”. Tenemos que trabajar mucho en generar la no discriminación, y en proteger los derechos humanos, afirmó.

Dijo que preocupa la situación y accesibilidad a los albergues y refugios, al detectarse un aumento de mexicanas y mexicanos que han sido desplazados de sus comunidades de origen de manera forzada por la violencia y buscan un lugar para vivir.

Tienen que ocultarse del crimen organizado, es un tema importante que debe contemplarse, porque entre el 75 y 80 por ciento de estos connacionales son atendidos en los albergues, y hay quienes se instalan en vías del tren, calles, debajo de los puentes o deambulan todos los días hasta llegar a su destino, provenientes de otras naciones.

Precisó que se ha invisibilizado a esta población, debido a que, a veces, “no es categorizable” porque no han solicitado un asilo ni han realizado algún trámite migratorio. No existe una denominación jurídica para atender su problemática, se dosifican los derechos fundamentales en función de esta realidad, lo que afecta de diferentes formas su estadía y salud.

La especialista también planteó los conceptos básicos para entender la migración y movilidad humana de los grupos que convergen en la ruta del centro-norte del occidente de México (Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California).

Expuso que el objetivo es construir alternativas que fortalezcan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de políticas públicas hacia la atención en integración de este sector con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y etaria.



Miguel Vilches Hinojosa, profesor investigador de la División de Derecho, Política y Gobierno en la Universidad de Guanajuato, expresó el interés de establecer en el marco jurídico que los migrantes tienen derechos humanos y que se les complica tenerlos garantizados y protegidos, porque parte de la discusión en este tema es pensar en las diferentes perspectivas y criterios que producen tipologías de migrantes.

Se han establecido categorías jurídico-políticas que provocan la dosificación de derechos según el tipo de migrantes o tipo que se les asigne, implicando riesgos y precariedad, explicó.

“Reconocemos que hay un sistema económico y político migratorio en la región de Centro América y Norteamérica que detiene, expulsa y despoja de derechos a las personas no autorizando sus garantías, que genera una migración forzada y explota la corporalidad y el trabajo de quienes deciden salir de sus comunidades de origen”, apuntó.

Además, hay una tensión entre las categorías preestablecidas para entender y enmarcar a los grupos en movilidad, porque así está la ley y la política en los diferentes niveles de gobierno y la diversidad de itinerarios y circulación de personas expulsadas, abandonadas, desarraigadas, migrantes por sobrevivencia, que regresan y se mueven en trayectorias erráticas. Hay una tensión porque no todas las movilidades humanas se ajustan a las categorías.

Señaló que se detecta que dichas categorías están cambiando, que se está legislando y que la complejidad de itinerarios exige ese proceso jurídico. “Nos interesa afirmar los derechos humanos de estas poblaciones, nos interesa comprenderlo más allá de gestionarlo y sean categorías que estén revisándose ante el cambiante tipo de las migraciones”, enfatizó.

Resaltó la importancia de entender los procesos migrantes integralmente y evitar la invisibilidad que compromete la seguridad de sus derechos humanos, así como la elaboración de políticas públicas migratorias,

Refirió que sólo la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes tiene ya la categoría de movilidad humana cuando establece la protección de esta población y las acciones que debe tener en este contexto y también la Constitución Política de la Ciudad de México.

La movilidad humana tiene que ser un concepto analizado y puesto en práctica que permita afirmar el derecho humano a la libertad de movimiento, con todas las problemáticas que implican para la gestión que los estados tienen en la actualidad, puntualizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2023

LEGISLATIVO



CEDIP

**Curso "Movilidad humana y su
posible armonización en
términos legislativos"**





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/11/2023

LEGISLATIVO

Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias quedará listo en marzo de 2024

A mediados de marzo de 2024 quedará listo el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y su plataforma digital, informó el director de Asuntos Jurídicos del DIF, Alejandro Cárdenas, al participar en el foro sobre este Registro de Deudores Alimentarios. Cualquier persona tendrá acceso digital gratuito a este registro que tendrá información de deudas decretadas a favor de menores y adolescentes. La diputada del PRI, Ana Lilia Herrera, puntualizó el alto porcentaje de deudores alimentarios. Activistas de derechos de las mujeres, señalaron que de ninguna manera un deudor alimentario puede acceder a un cargo público.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1305?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1305&authkey=!AETXuCi1d529bOQ&ithint=video&e=CvHKey>



Diputada Salma Luévano acusa “estupideces” de Fiscalía de Aguascalientes por caso Ociel Baena

Salma Luévano, diputada trans de Morena, solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) que atraiga el caso de la muerte de la magistrada Ociel Baena, ante “las estupideces” de la Fiscalía de Aguascalientes.

“Vengo a presentar esta petición para atraer el caso de mi hermanita Ociel, y quitárselo a esa nefasta Fiscalía del Estado de Aguascalientes. No podemos permitir más negligencias, más estupideces del fiscal de Aguascalientes, por lo tanto tenemos que arrebatárselo ese expediente, ese caso, y que la Fiscalía federal intervenga”, dijo la legisladora.

La diputada de Aguascalientes se sumó a la petición de otras colectivas para que la FGR atraiga el caso.

“En mi caso, como su hermana, como su compañera, como amiga de lucha, es mi compromiso y es mi obligación”, expresó.

“Aquí estamos hermanita Ociel, no descansaré hasta que se haga justicia, como se lo prometía tu mamá y a tu papá. Es el compromiso conmigo, como tu hermana y como hija, porque también soy parte ya de tu familia”, añadió Salma Luévano.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-salma-luevano-acusa-estupideces-de-fiscalia-de-aguascalientes-por-caso-ociel-baena/>



Indagan filtración de fotos de magistrade

Por Jorge Butrón y Magali Juárez

LA FISCALÍA GENERAL del Estado de Aguascalientes (FGEA) abrió una carpeta de investigación por la filtración y publicación de imágenes de la muerte de le magistrade del Tribunal Electoral estatal, Ociel Baena, y su pareja, Dorian Nieves.

De acuerdo con la autoridad, las fotos filtradas son de los momentos posteriores a la muerte, donde se puede ver parcialmente el cuerpo de le magistrade sosteniendo una navaja de rasurar.

"Se abrió carpeta de oficio por las fotos que se filtraron y andan circulando en redes sociales, así como el certificado de defunción", señaló la fiscalía.

De acuerdo con la Ley Ingrid, avalada

por ambas cámaras del Congreso, al servidor público que difunda o entregue material que forme parte de una carpeta de investigación, se le impondrá una pena de 6 a 10 años de prisión y una multa de 500 a mil Unidades de Medida.

Por separado, el Instituto Nacional Electoral (INE) guardó un minuto de silencio en memoria de le magistrade, a quien distinguió por sus aportaciones por la inclusión y visibilización de la comunidad LGBTTTIQ+ y otros grupos vulnerables.

Antes del inicio de la sesión extraordinaria del Consejo General, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pidió hacer este reconocimiento en memoria de le magistrade.

"Desde este espacio que siempre ha propiciado los principios de igualdad, pluralidad, tolerancia e inclusión, quiero hacer un reconocimiento póstumo al primer magistrade electoral de nuestro país, Jesús Ociel Baena Saucedo, quien en su momento también formó parte de esta institución. Valga el reconocimiento por su innegable labor en favor de la inclusión y visibilización de la comunidad LGBTTTIQ+ y de diversos grupos vulnerables, sin los cuales no es posible hablar de democracia", expresó.

Admitió que todavía falta mucho por hacer para garantizar la democracia inclusiva, pero resaltó que ya se dieron los primeros pasos.

6

a 10 años de prisión es la pena por difundir estas imágenes



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/11/2023

LEGISLATIVO

Diputada trans pide que el caso del magistrade Ociel Baena sea atraído por la FGR

La diputada trans de Morena, Salma Luévano, arremetió contra la Fiscalía General de Aguascalientes por la investigación que lleva a cabo por la muerte del magistrade no binario Jesús Ociel Baena Saucedo. La legisladora afirmó que presentó la petición para que la Fiscalía atrajera el caso de su hermane Ociel y quitárselo “a la nefasta Fiscalía del estado de Aguascalientes pues no pueden permitir más negligencia, más estupideces del fiscal de Aguascalientes”.

<https://drive.google.com/file/d/1eW0slktGMNC9U2P0L7Ueor0hRiaErJXt/view>



Diputadas trans exigen investigación tras la muerte de magistrade Ociel Baena

La sociedad mexicana enfrenta un momento convulso tras el lamentable fallecimiento de le magistrade Ociel Baena, un ícono por su valiente visibilidad como persona no binaria en el servicio público. Este suceso ha desatado acusaciones, indignación y un fuerte reclamo por justicia. Las recientes declaraciones de varias personalidades destacadas y miembros prominentes de la comunidad LGBTQ+ han desencadenado una demanda unánime: la exigencia de investigaciones exhaustivas ante un trágico suceso. Sus voces se alzan en un llamado colectivo a la justicia y la búsqueda de respuestas tras un acontecimiento que ha conmovido al país. En un homenaje a le Magistrade, la diputada trans Salma Luévano señaló a la senadora Martha Márquez como responsable y acusó al discurso de odio de estar detrás de esta tragedia, denunciando una retórica que, según ella, llevó a la muerte de Baena Saucedo.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputadas-condenan-y-exigen-de-investigacion-tras-el-tragico-fallecimiento-de-le-Magistrade-Ociel-Baena-20231115-0107.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Nuevo
México
Plural

17/11/2023

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó ampliar el catálogo en materia de recurso de apelación

La Cámara de Diputados aprobó con 462 votos a favor el dictamen que reforma y adiciona los artículos 258 y 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de ampliar el catálogo de las resoluciones del juez en materia de recurso de apelación. El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que son motivo de apelación la negativa a autorizar actos y técnicas de investigación que requieran control judicial previo, el auto que resuelve la vinculación y la no vinculación del imputado a proceso.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-ampliar-el-catalogo-en-materia-de-recurso-de-apelacion/>



La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y por unanimidad de 439 votos, reformar la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad. El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, cita que el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones del Sistema Educativo Nacional, con el fin de favorecer el aprendizaje de todas las y los estudiantes, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-educacion-inclusiva-para-personas-con-discapacidad/>



Proponen que Cámara baja se denomine "la Cámara de las diputadas y diputados", en el marco del combate de violencia hacia mujeres

Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que si bancada tiene el consenso de la oposición para ir a reformas constitucionales por maternidad subrogada, además de que se planteará cambiar la denominación de la Cámara baja para nombrarla "La Cámara de las diputadas y diputados".

La legisladora morenita informó que estos cambios se prevén en el marco de los días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres, que arranca el 25 de noviembre y concluye el 10 de diciembre.

Dijo que estas modificaciones deben hacerse antes de termine el actual periodo de sesiones de la LXV Legislatura.

"Se aprobará -por consenso- un paquete de reformas de enorme trascendencia para el avance de los derechos de las mujeres. Me da mucho gusto que hayamos tenido de consenso una reforma constitucional que le va a ayudar mucho a México a no ser visto como un país en donde se puede traficar con seres humanos. Esto lo digo por la maternidad subrogada, que tiene toda una discusión en particular ese tema, pero nosotros lo que vamos a dejar claro en la Constitución es que nadie puede mercantilizar un cuerpo humano", indicó Aleida Alavez.

También aseguró que se avanzará en la integración de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo, en los presupuestos de los estados y en los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi).

Agregó que en Morena buscarán cambiar la nomenclatura de las cámaras del Congreso de la Unión a fin de que sean de diputadas y diputados, así como de senadoras y senadores.

Dijo que alrededor de estos temas hay la disposición y voluntad de los distintos grupos parlamentarios en la construcción de consensos para hacer realidad acciones que impacten de manera positiva en la vida de las mujeres mexicanas.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/proponen-camara-baja-denomine-camara-diputadas-diputados-marco-combate-violencia-mujeres.html>



Aprueban diputados facilitar el ingreso de PyMES al Mercado de Valores

La Cámara de Diputados aprobó el miércoles reformas a Ley del Mercado de Valores y a la de Fondos de Inversión a fin de simplificar trámites, tiempos y costos para traer a las pequeñas y medianas empresas. Las modificaciones fueron aprobadas con 452 votos y ningún diputado votó en contra ni se abstuvo.

El dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley, busca generar mayor oferta en la Bolsa de Valores al atraer empresas medianas.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1292?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1292&authkey=!AJl69n3ngV-6jVs&ithint=video&e=Fs7gUy>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/11/2023

LEGISLATIVO

Dario Celis en Imagen Radio entrevista a Álvaro García Pimentel, presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles

“En este nuevo esquema que autorizó ayer la Cámara de Diputados, donde se permite que hasta el 100 por ciento del capital de una empresa se pueda colocar en acciones distintas de ordinarias. ¿Y cuáles son estas distintas de ordinarias? las que son más relevantes o más conocidas o más populares. Son las acciones de voto limitado, que lo que hacen es proteger a aquellos empresarios que quieren financiarse a través de la venta de acciones para que no arriesguen el control de sus empresas”.

<https://drive.google.com/file/d/1m7onlaP3k24uXaj2UX6MEI4QNAK-N2mD/view>



Luis Armando Melgar impulsa propuesta para potenciar a las PyMES en México

Luis Armando Melgar, en su papel como presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presentó en el pleno un informe sobre la modificación propuesta a la Ley del Mercado de Valores.

Esta reforma, explicó, tiene el propósito de brindar considerables beneficios a las Pequeñas y Medianas Empresas de México (PyMES).

El legislador destacó la relevancia de esta iniciativa, ya que simplifica significativamente el proceso para que las PYMES accedan a financiamientos y otros incentivos en el mercado de valores. Esta medida busca fomentar la productividad de las empresas de menor tamaño.

El legislador resaltó que estas enmiendas se suman a las numerosas reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de establecer condiciones equitativas. Además, en colaboración con la virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, aseguró que se contribuirá a la construcción de un México más justo.

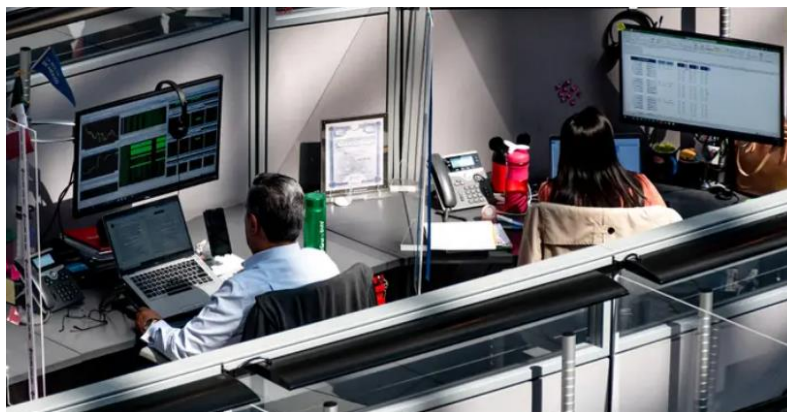
Finalmente, el legislador hizo un llamado a sus colegas Diputadas y Diputados para que respalden este informe que busca modificar la Ley del Mercado de Valores. El objetivo es facilitar el acceso de las PYMES del país a inversiones bursátiles, permitiéndoles crecer y aumentar su productividad.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/16/luis-armando-melgar-impulsa-propuesta-para-potenciar-las-pymes-en-mexico-790228.html>



Reforma a la Ley del Mercado de Valores es un avance, pero faltan temas pendientes: analistas

■ El nearshoring incentivará el ingreso de nuevas empresas principalmente las enfocadas a temas industriales como los fibras



Ciudad de México — **La aprobación de la reforma a la Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión logra avanzar en atender una parte de las necesidades para el fácil ingreso de empresas a sector; sin embargo, existen temas pendientes que deben revisarse**, de acuerdo con analistas consultados.

“Definitivamente son buenas noticias”, dijo el vicepresidente de inversiones en Franklin Templeton, Luis Gonzali. “No va a ser inmediato de que se empiecen a ver emisiones; sin embargo, faltan ver las leyes secundarias”.

Con 452 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra; **el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión**. Lo anterior luego de que el 29 de abril se aprobara en el Senado con 65 votos a favor y sin la participación de la oposición.

“Creo que llama la atención el hecho de que fue aprobada por unanimidad”, dijo el director de inversiones en Invala Family Office, Amín Vera. “Creo que es la mejor prueba de que los legisladores o no, la leyeron o no la entienden”.

[Reforma a la Ley del Mercado de Valores es un avance, pero faltan temas pendientes: analistas \(bloomberglinea.com\)](https://bloomberglinea.com)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

17/11/2023

LEGISLATIVO

El SAT aumenta el ISR para ahorradores, esta es la cantidad que te retendrán en el 2024

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) incrementará la carga fiscal para los ahorradores a partir del 2024. De acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados habrá una retención de 0.5 por ciento lo que triplicaría el monto de este año. Este aumento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) va directamente sobre el monto ahorrado de los contribuyentes.

La medida, que entrará en vigor a partir del 2024, aplica para aquellas personas que tienen su dinero en un fondo de inversión, ya sean ahorradores que laboran o para aquellos que están jubilados. Es decir que si una persona ahorra un millón de pesos, tendrá una retención de cinco mil pesos equivalentes a ese 0.5 de ISR.

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2023/11/16/el-sat-aumenta-el-isr-para-ahorradores-esta-es-la-cantidad-que-te-retendran-en-el-2024-554857.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas

17/11/2023

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados conmemoran el Día Nacional del Libro

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del Día Nacional del Libro, durante la sesión semipresencial de este miércoles. De Morena, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda recordó que el primer libro se produjo en Mesopotamia y el primero en imprimirse fue el de Gutenberg “La Biblia, de Gutenberg”. Afirmó que éste merece todo el respeto y gratitud, y todo aquel que pueda contribuir a que haya cada día un lector más estará contribuyendo al bien del país.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39750>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/11/2023

LEGISLATIVO

Diputados exhortan al estado de Hidalgo a recuperar la planta cementera Cruz Azul

La Cámara de Diputados exhortó al estado de Hidalgo a recuperar la planta de cementos Cruz Azul, ubicada en Tula, una planta que está en poder de un grupo contrario a la cooperativa. El exhorto busca que la planta sea devuelta a los socios de la cooperativa.

<https://photos.onedrive.com/share/BE9B992B33844BAA!1291?cid=BE9B992B33844BAA&resId=BE9B992B33844BAA!1291&authkey=!AIVrcadHznLRfuQ&ithint=video&e=Fgzy9t>



Diputada Teresa Castell se lanza contra Fernández Noroña

La diputada del PAN, Teresa Castell de Oro Palacios, llamó “pedófilos” a las y los legisladores de la llamada cuarta transformación, lo que provocó la molestia de las y los diputados de Morena, PT y PVEM. Lo hizo durante el desarrollo de una efeméride para rendir honores a la figura del libro, mientras el petista, Gerardo Fernández Noroña, señalaba a la bancada albiazul de no leer.

“Los paniaguados son un estorbo para ellos los libros, es como el agua bendita para los vampiros, es veneno puro, huyen como si de la peste se tratara, si no no serían tan atrasados, no serían tan conservadores, no serían tan contrarios a los intereses del pueblo”, declaró.

<https://www.hidrocalidodigital.com/diputada-teresa-castell-se-lanza-contra-fernandez-norona/>



Aspirantes del PRI se reúnen con *Alito*

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con los seis aspirantes a la candidatura de Veracruz, quienes, a su vez, se comprometieron a velar por la unidad y acatar las decisiones del bloque opositor. A la sede del tricolor llegaron José Francisco Yunes, Lorena Piñón, Anílu Ingram Vallines, Héctor Yunes y Marlon Ramírez; Cirilo Vázquez asistió de manera virtual.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/11/2023

LEGISLATIVO

Dirigentes del Frente Amplio por México respaldan a Xóchitl Gálvez en el Senado

Los dirigentes del Frente Amplio por México respaldaron en el Senado a Xóchitl Gálvez, quien presentó una iniciativa sobre el gobierno de coalición que busca transformar la forma en que se ejerce el poder en México. La senadora con licencia, por el PAN, explicó que se emite una Ley reglamentaria de los gobiernos de coalición, donde explicó, que por décadas, el PAN, PRI y PRD lucharon políticamente y legítimamente por la democracia en este país.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1296?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1296&authkey=!AP6HUIzWPdqt7tU&ithint=video&e=L94zks>



Comisión Política del PRI avala postulación de Xóchitl Gálvez: ‘es más priista que muchos’

La Comisión Política Permanente del PRI, que encabeza Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor, aprobó la participación de Xóchitl Gálvez en el proceso interno de selección y postulación a la candidatura para la Presidencia de la República.

Durante la sesión en la sede nacional del Revolucionario Institucional, “Alito” Moreno afirmó que la precandidata ha demostrado compartir los principios y valores del PRI: “Xóchitl ha demostrado ser de madera priista”.

De acuerdo con El Universal, en la sesión el líder tricolor añadió que la historia de vida y trayectoria política de Gálvez Ruiz, “son congruentes con los principios que defendemos desde el México Revolucionario, hasta el México que hoy tenemos”.

Alejandro Moreno reprochó a los expriistas que recientemente abandonaron sus filas para sumarse a la llamada 4T. Y es que Xóchitl Gálvez “es más priista que muchos otros” que, según dijo, utilizaron su posición en el PRI para sacar ventajas personales.

“No tengo ni la menor duda que Xóchitl es más priista que muchos otros que así se llamaron y sólo utilizaron su posición en el partido para sacar ventajas personales, y brincaron del barco cuando la salida fácil y el cargo seguro se presentaron frente a ellos”, señaló “Alito” Moreno.

Indicó que el próximo 2 de junio de 2024, día de las elecciones presidenciales, el priismo tiene “una cita con el pueblo de México, con el México de leyes, de instituciones, que nuestro partido construyó, diseñó y que dieron los mejores tiempos para impulsar el proceso democrático y de mejor calidad de vida para los mexicanos”.

Alejandro Moreno sostuvo que el Frente Amplio por México es una coalición potente, plural, incluyente y única, pues afirmó que a diferencia de Morena, “aquí no hay imposiciones ni de un líder ni de una facción. Aquí no se baja a nadie a la fuerza”, afirmó.

<https://politico.mx/comision-politica-del-pri-avala-postulacion-de-xochitl-galvez-es-mas-priista-que-muchos>



'Falso que Morena gaste 8 millones en atacar a Xóchitl Gálvez, ella misma se pone el pie': Noroña

Gerardo Fernández Noroña, vocero de Claudia Sheinbaum, virtual candidata de Morena a la Presidencia de la República, desmintió a Xóchitl Gálvez quien afirmó que la 4T gasta hasta 8 millones de pesos diarios para golpearla y crear una mala percepción de ella. En entrevista con Político MX, el diputado afirmó que las acusaciones son falsas y añadió que la aliancista está obligada a comprobar sus dichos.

En entrevista con Político MX, Xóchitl Gálvez llamó a Claudia Sheinbaum “la millonaria”, y afirmó que sus expertos han estimado que es capaz de invertir 8 millones de pesos al día para “golpearme y crear una mala percepción de mi persona”.

Ante ello, Fernández Noroña replicó al decir que las acusaciones son “ridículas” y añadió que la precandidata de la oposición tiene que probarlas; además sostuvo que no es necesario que Morena la ataque, pues afirmó que ella misma ha cometido errores como su accidentado discirso en el Monumento a la Revolución o las polémicas menciones al dirigente del PRI.

“Es ridícula la acusación, primero tendría que demostrarlo. Como se dice en Derecho, el que acusa está obligado a probar la virtual candidata del Frente Guango de Derecha pues no necesita que nosotros la ataquemos... no puede seguir su discurso cuando se le cae el teleprompter, no es capaz de improvisar en un momento, dice barbaridad, bueno a Alejandro Moreno a cada rato le da sus descolones y luego tiene que comerse el sapo y corregir”, señaló el vocero de Claudia Sheinbaum.

En ese sentido, llamó “mentirosa” a Xóchitl Gálvez y añadió que ella no tiene autoridad moral ni política para acusar que Morena dedica recursos para afectarla: “ahora inventa, cómo se las gasta de mentirosa es la palabra, que se gasta dinero para atacarla... Xóchitl Gálvez no tiene autoridad moral ni política, pero insisto, lo que dice, que además es falso, está obligada a probarlo”.

Gerardo Fernández Noroña reprochó que la abanderada del Frente Amplio afirmara que Claudia Sheinbaum necesita sumar elementos “para levantar”, cuando la precandidata frentista es quien se tropieza sola, por lo que ellos no gastarían recursos para atacarla.

<https://politico.mx/entrevista-falso-que-morena-gaste-8-millones-en-atacar-a-xochitl-galvez-ella-misma-se-pone-el-pie-norona>



Validan priistas

La Comisión Política Permanente del PRI aprobó a Xóchitl Gálvez como su precandidata presidencial, rumbo a la elección de 2024. El dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, afirmó que la abanderada del Frente Amplio por México comparte principios y valores de los priistas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	17/11/2023	LEGISLATIVO

COMPARTE VALORES, DICE

GÁLVEZ, "MÁS PRIISTA QUE MUCHOS PRIISTAS", SOSTIENE *ALITO*

La panista Xóchitl Gálvez "es más priista que los priistas, aseguró el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

"No tengo ni la menor duda de que Xóchitl Gálvez es más priista que muchos otros que así se llamaron, y sólo utilizaron su posición en el partido para sacar ventajas personales, y brincaron del barco cuando la salida fácil y el cargo seguro se presentaron frente a ellos", afirmó.

Y agregó que "Xóchitl ha demostrado ser de madera priista y ha demostrado compartir principios y valores del PRI". —*Víctor Chávez*



FOCOS ROJOS

Alejandro Páez Morales - Página 7

Xóchitl advierte: La división de poderes desaparece si AMLO coloniza la Suprema Corte

Xóchitl: desaparecerá la división de poderes si AMLO coloniza la Corte

Con su terna morenista, el Senado está en la indefensión ante “un dedazo”, advierte

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

La precandidata presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, advirtió que la división de poderes en México está a punto de desaparecer si el presidente López Obrador logra colonizar la Corte, como lo ha hecho con el Congreso, con lo cual se pone en riesgo a la República y su equilibrio de poderes.

“Lo que se está jugando en este proceso electoral del 2024, es la libertad”, alertó.

Gálvez rindió su informe como senadora desde la delegación Iztapalapa, uno de los bastiones morenistas en la CDMX, y desde aquí advirtió que la democracia en México está enfrentando un fuerte riesgo. Reconoció que el Senado está en la indefensión contra lo que se perfila como “un dedazo” del Presidente para nombrar un ministro “a modo” en la Corte con la terna de perfiles que envió con clara militancia morenista como son Bertha María Alcalde, hermana de Luisa María Alcalde, titular de Segob.

Lo mismo Lenia Batres, hermana de Martí Batres, jefe de Gobierno de la CDMX, y María Este-

la Ríos, actual consejera Jurídica de la Presidencia de la República.

“En este momento la democracia está enfrentando un fuerte riesgo. Esta terna es inaceptable”, aseveró.

Lo que está en riesgo —agregó— es la división de poderes, si el presidente coloniza la Corte como lo hizo con el Congreso, ya no habrá división de poderes.

“Vivimos en una República y el presidente López Obrador, no lo quiere entender”, lamentó.

Gálvez aseguró que lo único que se puede hacer ante “esta morenización de la Corte” es la protesta social y la movilización ciudadana además de sacarlos del poder en el 2024.

De hecho, vaticinó que no habrá acuerdos en el Senado para alcanzar la mayoría calificada que requiere la próxima ministra, pues ninguno de los tres perfiles concita consensos, por lo cual se deja la mesa puesta para que López Obrador nombre a la que quiera por “dedazo”.

Explicó que Estela Ríos, actual consejera Jurídica de la Presidencia incumple con el perfil que exige la Constitución pues es integrante del gabinete y tiene nivel de secretaria de Estado •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	27	17/11/2023	LEGISLATIVO

FRENTE AMPLIO

**PRI avala a Gálvez
como simpatizante**

CDMX. La Comisión Política Permanente del PRI aprobó que Xóchitl Gálvez Ruiz participe en su proceso interno de selección a la candidatura a la Presidencia de la República en calidad de simpatizante. El proceso, que es un trámite pues las dirigencias de PAN, PRD y el mismo tricolor ya acordaron la candidatura de la senadora, contó con el aval de todo el consejo priista. "Xóchitl es más priista que muchos otros", dijo el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Omar Rivera/El Sol de México

**FRENTE AMPLIO****PRI avala a Gálvez
como simpatizante**

La Comisión Política Permanente del PRI aprobó que Xóchitl Gálvez Ruiz participe en su proceso interno de selección a la candidatura a la Presidencia de la República en calidad de simpatizante. El proceso, que es un trámite pues las dirigencias de PAN, PRD y el mismo tricolor ya acordaron la candidatura de la senadora, contó con el aval de todo el consejo priista. "Xóchitl es más priista que muchos otros", dijo el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Omar Rivera



Unidad en el Frente prevalece rumbo a elecciones de 2024: ‘Será un proceso democrático’

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, Cynthia López Castro, Diputada Federal del PRI, habló sobre su baja de la contienda por la CDMX y el apoyo a Rubalcava.

Antes de tocar el tema del proceso del Frente Amplio por México rumbo a 2024, mencionó lo siguiente acerca de denunciar a la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez: “En la constitución establece que se debe decir la verdad ante los diputados, ella juró decir la verdad y nos mintió. Ella menciona que solamente 341 planteles fueron afectados, yo te quiero decir que son más de mil 200 afectados en Guerrero, ella tiene que ir a rendir cuentas a la cámara y por mentir vamos a denunciar. Son muy agresivos los de Morena, pedimos que renuncie por la mala calidad de libro de texto gratuito”.

“En la constitución establece que se debe decir la verdad ante los diputados, ella juró decir la verdad y nos mintió. Ella menciona que solamente 341 planteles fueron afectados, yo te quiero decir que son más de mil 200 afectados en Guerrero, ella tiene que ir a rendir cuentas a la cámara y por mentir vamos a denunciar. Son muy agresivos los de Morena, pedimos que renuncie por la mala calidad de libro de texto gratuito”.

Por otro lado, afirmó que se sumó a la decisión del PRI de postular a Rubalcava como único candidato, “soy feminista y habrá cinco mujeres de las nueve gubernaturas y cuatro hombres, en la CDMX va hombre y las mujeres tenemos que apoyar, así como otros hombres declinarán por otras mujeres, es parte de la democracia”.

“Vamos en unidad, tenemos que ir juntos para ganar esta elección, ahora sí estamos listos para quitarle esta ciudad a Morena”, recalcó.

“Será un proceso democrático, porque no seré como Ebrard que se tardó 3 meses, soy institucional, en el PRI nos forman así. Hay 3 contendientes y cualquiera que quede, estoy segura de que vamos a ganar, vamos a seguir apoyando, recorriendo los territorios, estaré apoyando y la ciudadanía decidirá si nos dan la oportunidad de apoyar”, destacó.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/11/16/unidad-en-el-frente-prevalece-rumbo-elecciones-de-2024-sera-un-proceso-democratico-614958.html>



Sancionan a Dresser por violencia política

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La politóloga Denise Dresser fue sancionada con una multa de 20 mil 748 pesos por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a violencia política de género en contra la diputada federal Andrea Chávez, además de que se le ordenó ofrecer una disculpa pública a la legisladora de Morena.

Durante la sesión de ayer, el pleno de la Sala Especializada determinó también que Dresser deberá ser inscrita en el registro de personas violentadoras y, además, tomar un curso en la materia.

La sanción obedece a comentarios que hizo la académica sobre una presunta relación entre la diputada Andrea Chávez y el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“El patriarcado no se trata de hombres o de mujeres, es un sistema el que

nos aplasta y el que nos conduce y el que traemos todas, todos, todes como una nube, nos persigue. Las mujeres también podemos reproducir la violencia”, consideró Mónica Lozano, magistrada que elaboró el proyecto de resolución.

De inmediato, la diputada Andrea Chávez festejó la decisión de la Sala Especializada.

“Según las y los magistrados, sus palabras en televisión, donde me inventa un noviazgo con un dirigente político al que según ella, debo mi cargo, ‘estuvieron cargadas de violencia simbólica, psicológica y verbal, basadas en estereotipos de género’, vulnerando mis derechos político-electorales con ataques a mi vida privada y a mi condición de mujer”, escribió en sus redes sociales.

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.

X @reforma_sección

Andrea Chávez

@AndreaChavezTre

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.





Claudia a Clara: juntas vamos a hacer historia

4T. Sheinbaum se reunió con la ex alcaldesa con licencia de Iztapalapa, así como con las dirigencias estatales de Morena

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y MICHELLE MEJÍA / CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum Pardo se reunió con Clara Brugada, ganadora del proceso interno para abanderar a la cuarta transformación en la elección del año entrante ala Jefatura de Gobierno.

En el encuentro estuvieron presentes quienes participaron en las encuestas para definir al contendiente de la 4T en CdMx: Omar García Garfuch, Hugo López-Gatell, Mariana Boyy Miguel Torruco.

“En la ciudad hay unidad en torno a Clara Brugada, de quien estoy segura de que encabezará los destinos de la capital del país. Felicito a todos, y doy un reconocimiento especial a quienes participaron en la encuesta: Omar García Harfuch, Mariana Boy, Hugo López-Gatell Ramírez, Miguel Torruco Garza y a Sebastián Ramírez Mendoza por su excelente trabajo como presidente del partido en nuestra querida Ciudad de México”, publicó en sus cuentas de redes sociales, en las cuales enseguida posteó una fotografía con Clara Brugada con el mensaje: “Somos un gran equipo. Juntas haremos historia”.

En respuesta, la alcaldesa con licencia de Iztapalapa calificó a Sheinbaum como su “compañera

Y ADEMÁS

Tribunal revoca las medidas cautelares

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó las medidas cautelares dictadas por el INE en las que se ordenó a Morena y a Sheinbaum suspender la gira “La Esperanza nos une”, por considerarlos actos anticipados de campaña. Consolados votos en contra, la Sala Superior consideró que el INE valoró de manera indebida los actos denunciados por Jorge Álvarez Máynez.

de mil batallas” y garantizó que, en equipo, construirán el “segundo piso de la cuarta transformación”.

“¡Unidad por el bien de Ciudad de México! Agradezco a la Dra. Claudia Sheinbaum, a nuestra dirigencia y a mis compañeros por su compromiso con nuestro movimiento. De la mano con nuestra coordinadora nacional, unidos, fuertes y con mucha alegría, vamos por el segundo piso de la cuarta transformación en la CdMx y en el país”.

Por separado, el pleno del Congreso de CdMx, aprobó la licencia definitiva para que Brugada deje el cargo de alcaldesa de Iztapalapa.

La diputada Gabriela Salido emitió un comunicado a la Mesa Directiva para solicitar que su salida aplique a partir del 15 de noviembre.

Líderes en entidades

Claudia Sheinbaum también se reunió con las dirigencias estatales de Morena en todo el país, así como con sus coordinadores en las cinco circunscripciones electorales y sus operadores territoriales para los comicios del próximo año.

En el encuentro realizado en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, también participó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández.

En sus cuentas de redes sociales, Mario Delgado agradeció el compromiso de toda la estructura de Morena, así como de los coordinadores electorales de Sheinbaum para los comicios del próximo año.

“Unidad y mucho amor al pueblo hay en nuestro movimiento por todo el país. Gracias por su compromiso con el proyecto y con nuestra coordinadora”. —



DESECHA TRIBUNAL ELECTORAL CASTIGO AL VERDE

Sancionan a 8 *influencers* por violar la veda durante los comicios de 2020–2021

JESSICA XANTOMILA

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó sancionar a ocho *influencers* por vulnerar la veda electoral en los comicios federales de 2020-2021, dado que formaron parte de la campaña “orquestrada y sistematizada” en favor del Partido Verde, en la que difundieron mensajes de apoyo en Instagram el 5 de junio de 2021.

La multa para siete de ellos es por 4 mil 481 pesos y en el caso de Lilia Alejandra Treviño Tuñón se impuso una infracción por 54 mil 488 pesos, ya que reconoció haber recibido un pago de 50 mil pesos por su participación.

Aunque en el proyecto a cargo del magistrado presidente interino, Luis Espíndola, se planteaba también una multa por 806 mil 580 pesos para el partido político,

al considerar su reincidencia en su actuar, dado que no es la primera vez que utiliza esta estrategia para llamar al voto a su favor, los magistrados Rubén Lara y Mónica Lozano rechazaron la sanción.

Argumentaron que la situación ya fue juzgada en junio de 2022, cuando se revisó el caso y en la que se impuso una infracción al Verde de 118 millones de pesos. En esa ocasión, también fueron sancionados otros 76 *influencers*.

En sesión pública ayer, se dio a conocer que las personas multadas son: Luis Alfonso Terán Figueroa, Cristian Raziel Vidales Montoya, Cinthia Lucía Ortega Muñoz, Carla Paulina Hernández Sánchez, Ricardo Diego Domingo Alborez Montes, José Leopoldo Carrera Tapia y Aldair Sánchez Barrón. En tanto que en otras ocho personas no se actualizaron los elementos para acreditar la infracción.

Por otra parte, el pleno de la

sala especializada resolvió que la politóloga Denise Dresser ejerció violencia política por razones de género contra la diputada federal por Morena, Andrea Chávez, por lo que le impuso una multa de 20 mil 748 pesos, emitir una disculpa pública y tomar un curso en la materia.

Además, se le deberá inscribir en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de violencia política del Instituto Nacional Electoral (INE) por un plazo de un año seis meses.

Esto, a raíz de las expresiones que Dresser emitió el pasado 15 de agosto en una mesa de análisis de Latinus, al hacer alusión a una supuesta relación sentimental de Chávez con un político.

En redes sociales, Dresser si bien ofreció una disculpa a Chávez, también anunció que impugnará la determinación de la sala, pues “se está sentando un precedente peligroso por parte de la autoridad electoral”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	17/11/2023	LEGISLATIVO

VIOLENCIA DE GÉNERO

TEPJF sanciona a Denise Dresser

La politóloga Denise Dresser recibió una multa de 20 mil 748 pesos y fue inscrita por año y medio en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) por las declaraciones sobre la diputada Andrea Chávez, de quien dijo era novia del exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López. El Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación señaló que sus comentarios rebasan la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, además de reproducir estereotipos y violencia simbólica, psicológica, verbal y digital, por lo que además de la sanción, debe pedir una disculpa pública.

Fernando Merino



Admite su “error”, pero dice que
impugnará y advierte a la legisladora
que “no cante victoria”. Pág. 4

DRESSER ACEPTA SU RESPONSABILIDAD, PERO ADVIERTE “NO CANTAR VICTORIA”

La politóloga le pidió disculpas a Chávez Treviño, pero cuestionó la procedencia de la denuncia y la resolución emitida por el Tribunal Electoral

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

La politóloga Denise Dresser aceptó tácitamente que cometió violencia política de género contra la diputada Andrea Chávez Treviño. Sin embargo, esta minimizó tal situación llamándola “error” y posteriormente criticó tanto la denuncia de la legisladora como la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A través de X, antes Twitter, Denise Dresser declaró que las mujeres a veces pueden equivocarse en el uso de ciertas palabras y caer en lo que la autoridad electoral clasifica como “violencia política de género”. Por eso, la académica le ofreció una disculpa a Andrea Chávez Treviño ante los dichos emitidos en el medio Latinus.

No obstante, enseguida cuestionó tanto la denuncia como la resolución emitida por el TEPJF, la cual incluye también un pago de casi 21 mil pesos como multa. En primer lugar, mencionó que el tema que motivó su comentario, sobre el uso indebido de un avión gubernamental para trasladar a familiares de la legisladora, sigue sin aclararse debidamente.

Acto seguido, Denise Dresser cuestionó que Andrea Chávez solamente la demandara a ella a pesar de que hay

decenas de columnas, comentarios y memes explícitamente violentos que, como ella, afirmaron que la diputada tenía una relación sentimental con Adán Augusto López Hernández. A la par, criticó que el TEPJF exonerara a Ricardo Salinas Pliego por violencia política de género contra Citlalli Hernández, a pesar de las agresiones contra la senadora, pues estaría valorando distintos casos con criterios inconsistentes sobre lo que es violencia política de género.

Además, consideró que el tribunal “está sentando un precedente peligroso” porque cualquier palabra pronunciada, fiscalizada y sacada de contexto puede llevar a sanciones desproporcionadas como ser colocada en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género.

Para terminar, la periodista expresó que Andrea Chávez se equivoca al “cantar victoria” porque no ha terminado el proceso e impugnará para que se discuta a fondo las facultades de autoridades electorales para sancionar ciudadanos “con medidas desproporcionadas”. En tanto, aprovechó para recordar que ha promovido amparos contra la “difamación” a la que le ha sometido el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que estos no se han resuelto a más de un año. •



‘Fichan’ a Dresser por violencia política de género

FRANCISCO MENDOZA NAVA

TEPJF determinó que la politóloga actuó de manera violenta contra la diputada morenista Andrea Chávez

Tribunal multa e inscribe a Denise Dresser en el Padrón de Personas Sancionadas durante año y medio

DENISE DRESSER, CULPABLE DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El TEPJF determinó que la periodista agredió a la diputada Andrea Chávez, luego de insinuar que ésta mantenía una relación con Adán Augusto López



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBERTAD Contrarepública Periodismo de resistencia	1,4	17/11/2023	LEGISLATIVO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Denise Eugenia Dresser Guerra, académica y periodista, cometió violencia política de género en contra de la diputada Andrea Chávez. Esto luego de emitir comentarios insinuando la existencia de una relación entre la legisladora y el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

La Sala Especializada del TEPJF llegó a tal conclusión tras analizar los dichos de Denise Dresser en la "Mesa de Análisis con Loret", transmitida por el medio de comunicación Latinus, el pasado 15 de agosto. Al respecto, indicó que inventarle una supuesta relación sentimental a Andrea Chávez con el exaspirante presidencial no está amparado por el libre ejercicio de la actividad periodística.

De acuerdo con las autoridades electorales, el comportamiento de la politóloga generó violencia simbólica y psicológica a la política chihuahuense. Por eso, decidió imponerle una multa de 20 mil 748 pesos, ordenó su inscripción en el Padrón de Personas Sancionadas en Materia de Violencia

Política de Género por un año y seis meses y le mandató fijar en su perfil de Twitter o X una disculpa pública y un extracto de la sentencia, durante 30 días naturales ininterrumpidos.

Ante la resolución, Andrea Chávez celebró el castigo para la analista al clasificar su actual cargo como producto de una relación con el político tabasqueño. Asimismo, destacó que el tribunal consideró que esas aseveraciones "estuvieron cargadas de violencia simbólica, psicológica y verbal, basadas en estereotipos de género".

"Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad", escribió. En tanto, aseguró que el daño de esas palabras no solamente lo sufrió ella, sino también su pareja y todas las demás mujeres que participan en política.

Ante la decisión unánime de las magistradas y magistrados, Denise Dresser ofreció una disculpa y aseguró que el comportamiento castigado se trata de un error suyo. No obstante, declaró que no ha recibido respuesta de un amparo que presentó porque es víctima de difamación del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	27	17/11/2023	LEGISLATIVO

VIOLENCIA DE GÉNERO

TEPJF sanciona a Denise Dresser

La politóloga Denise Dresser recibió una multa de 20 mil 748 pesos y fue inscrita por año y medio en el [Registro Nacional](#) de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) por las declaraciones sobre la diputada Andrea Chávez, de quien dijo era novia del exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López. El [Tribunal Electoral del Poder](#) judicial de la [Federación](#) señaló que sus comentarios rebasan la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, además de reproducir estereotipos y violencia simbólica, psicológica, verbal y digital, por lo que además de la sanción, debe pedir una disculpa pública.

Fernando Merino



Tribunal sanciona a Dresser por violencia de género contra diputada Andrea Chávez

La politóloga Denise Dresser ejerció violencia política de género contra la diputada morenista Andrea Chávez por lo que tendrá que pagar una multa, ser inscrita en el padrón de violentadores y tomar un curso en la materia, confirmó la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

La magistrada ponente, Mónica Lozano, señaló que las expresiones de la politóloga en una mesa de discusión de un programa al igual que unas publicaciones en X (antes, Twitter) constituían violencia política, sin embargo, solo procedió la correspondiente a lo difundido en la transmisión.

"El patriarcado no se trata de hombres o de mujeres, es un sistema el que nos aplasta y el que nos conduce y el que traemos todas, todos, todes como una nube, nos persigue. Las mujeres también podemos reproducir la violencia. También podemos el que nos aplasta y el que nos conduce y el que traemos todas, todos, todes como una nube, nos persigue, lo tenemos introyectado", indicó.

Además de la multa por 20 mil 748 pesos, Dresser tendrá que ofrecer una disculpa pública y hacer medidas de reparación del daño.

"Este tema sucedió en un programa que se transmitió y desde un micrófono de mucho poder, a mí me parece que el periodismo y en realidad algunas personas que son líderes de opinión, como es la periodista que tiene que ver con esta sentencia, pues tiene un poder al hablar y repercute en la vida política de las mujeres o en lo que hable desde ese micrófono y sin lugar a dudas, la sociedad y la democracia", se agregó.

Ante esto, la diputada Andrea Chávez celebró la resolución del Tribunal y aseguró que, "aunque le duela a Denise Dresser", las mujeres jóvenes no necesitan ser novias de nadie para hacer política.

"Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad", escribió en X.

A través de un programa de Latinus -emitido en agosto de este año- la periodista Denise Dresser realizó comentarios sobre la diputada morenista Andrea Chávez, los cuales reforzaron estereotipos y roles de género.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/16/tribunal-sanciona-dresser-por-violencia-de-genero-contra-diputada-andrea-chavez-790218.html>



Dresser se disculpa con diputada Andrea Chávez... pero no está 'feliz' e impugnará

La politóloga Denise Dresser se disculpó con la diputada Andrea Chávez. Esto, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multara por ejercer violencia política de género en contra de la morenista.

"Las mujeres a veces podemos equivocarnos en el uso de ciertas palabras, y caer en lo que la autoridad electoral clasifica como "violencia política de género". En ese estricto sentido, le ofrezco una disculpa a Andrea Chávez", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

No obstante, Dresser señaló que impugnará la decisión del Tribunal Electoral, ya que cree injusto que sea la única demandada por la Morenista.

"Impugnaré y espero que la impugnación lleve a un debate/revisión a fondo sobre la competencia del INE y del Tribunal Electoral para sancionar a ciudadanos con medidas desproporcionadas", expresó.

De acuerdo con la diputada Andrea Chávez, Denise Dresser deberá pagar una multa de 20 mil 748 pesos y será inscrita en el "Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" durante un año.

Los comentarios por los que fue castigada Denise Dresser ocurrieron en la "Mesa de Análisis con Loret", donde se refirió a la morenista como la "novia" de un aspirante presidencial.

Ante esto, Andrea Chávez acusó a Denise y aseguró que sus comentarios fueron misóginos y llenos de odio.

"Tengo la misma edad que Julia, la hija de Denise Dresser, quién ayer me acusó en televisión de ser la 'novia' de un aspirante presidencial. La misoginia y el odio envolvieron tanto a la Señora Dresser, que ni siquiera pensó en su propia hija cuando estaba violentando a una joven. Espero que recapacite", expresó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/16/dresser-se-disculpa-con-diputada-andrea-chavez-pero-no-esta-feliz-impugnara-790275.html>



Líderes estatales de Morena cierran filas con Claudia

La exmandataria capitalina **comenzará su primera semana de precampaña electoral en Boca del Río, Veracruz, y posteriormente irá a Tabasco y Chiapas**

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

A unos días del arranque de la precampaña electoral, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, se reunió con líderes estatales para definir su agenda de trabajo rumbo a la elección de 2024.

Cabe mencionar que Sheinbaum Pardo comenzará su primera semana de precampaña electoral en Boca del Río, Veracruz, y posteriormente en Tabasco y Chiapas, donde estará acompañada por aspirantes a diferentes cargos.

En redes sociales, la exmandataria capitalina publicó una foto con diversos compañeros de la Cuarta Transformación en los estados del país, y escribió: “unidos hasta la victoria”.

Entre los asistentes estaba el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; la coordinadora de la Defensa del Voto de Claudia Sheinbaum, Esthela Damián Peralta, y el diputado federal Leonel Godoy, entre otros.

Por otro lado, Claudia Sheinbaum se reunió con Clara Brugada, precandidata al Gobierno de la Ciudad de México, y aseguró que hay unidad entorno a ella.

“Estoy segura de que encabezaré los destinos de la capital del país”, indicó la exmandataria capitalina.

Mientras tanto, la virtual candidata presidencial felicitó a todos los que participaron en el proceso de la encuesta: Omar García Harfuch, Mariana Boy y Miguel Torruco, y al dirigente estatal de Morena, Sebastián Ramírez.



Asimismo, compartió una fotografía en la que se puede observar que a la reunión privada también asistió el jefe de Gobierno, Martí Batres, diputados locales, alcaldes y aspirantes a diversos cargos en la capital.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que hay unidad entre Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, pues en la reunión y antes ya hubo pronunciamientos al respecto y una articulación de todos alrededor de la Coordinadora a la jefatura de Gobierno.

“La reunión de alguna manera fue para, digamos, dar a conocer esta etapa nueva que empieza en la Ciudad de México y esto implica que los diversos actores, componentes, fuerzas, en fin, se nuclean alrededor de Clara Brugada aquí en la Ciudad de México para ese proceso de transformación que inicia en esta nueva etapa”, indicó.

Martí Batres agregó: “Es interesante este hecho: tenemos una mujer a nivel nacional, una mujer en la Ciudad de México, es tiempo de mujeres. Lo hemos dicho, y esto es bastante significativo”.

En ese sentido, el mandatario capitalino resaltó la labor de Clara Brugada, ya que dijo que es una luchadora social y que durante su mandato en la alcaldía Iztapalapa atendió diversos problemas sociales y rezagos que ha arrastrado la demarcación por años, así como la creación de Utopías, los cuales son lugares deportivos.

Por la tarde de ayer, la coordinadora de Defensa de la Transformación abrió su canal oficial de WhatsApp, en el que informó que se está preparando para la precampaña grabando spots para televisión. ●

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

“Es interesante este hecho: tenemos una mujer a nivel nacional, una mujer en la Ciudad de México, es tiempo de mujeres. Es bastante significativo”



La exmandataria capitalina Claudia Sheinbaum publicó una foto con diversos compañeros de la Cuarta Transformación en los estados del país y escribió: “unidos hasta la victoria”.



Morena inicia nueva etapa con Brugada

Inicia una nueva etapa en Morena de la Ciudad de México, la contienda por la precandidatura a la Jefatura de Gobierno terminó y hoy existe unidad entre sus militantes para impulsar a Clara Brugada.

Con ese mensaje concluyó la reunión entre Omar García Harfuch, Miguel Torruco, Mariana Boy y Hugo López-Gatell, así como aspirantes a las alcaldías, integrantes de la dirigencia estatal y el mandatario local, Martí Batres, la cual fue encabezada por Claudia Sheinbaum y Clara Brugada.

La precandidata de la coalición “Juntos Hacemos Historia en la Ciudad de México”, Clara Brugada, agradeció el respaldo de Sheinbaum a quien calificó de compañera de mil batallas.

“Somos un gran equipo que construirá el segundo piso de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México y en el país. Unidas seguiremos haciendo historia”, puntualizó.

En tanto, el Congreso aprobó en sesión ordinaria la licencia definitiva al cargo como alcaldesa de Iztapalapa de Clara Brugada. /ARMANDO YEFERSON



ACUERDO. Aspirantes y dirigentes morenistas se comprometieron a mantener la unidad



DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Luego de las versiones que apuntaban a una molestia por la manera en que Omar García Harfush tuvo que ceder la candidatura al gobierno de la CDMX a pesar de ganar una encuesta por un amplio margen a Clara Brugada, en algo que apuntaba en contra de la virtual candidatura presidencial de Morena y aliados, ahora Claudia Sheinbaum se presentó a través de sus redes sociales en imágenes con la exalcaldesa de Iztapalapa para mostrar que no son ciertas dichas versiones.

En su cuenta de X compartió: "En la Ciudad hay unidad en torno a

@ClaraBrugadaM, quien estoy segura que encabezará los destinos de la capital del país. Felicito a todas y todos, y doy un reconocimiento especial a quienes participaron en la encuesta: @OHarfuch, @mariana-boy, @HLGatell, @MiguelTorrucoG, y a @Sebas_RM por su excelente trabajo como presidente del partido en nuestra querida Ciudad de México". De igual manera, también compartió que "Somos un gran equi-

po. Juntas haremos historia", junto a una imagen en la que aparece junto a Brugada.

Se trata de un tema que estaba afectando su campaña y que tenía que resolver antes del inicio de las precampañas.

Previamente, había asistido a la convención de la CATEM, de lo cual comentó en su cuenta de X, "Agradezco la invitación al XV Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (@CatemNacional) y a su dirigente @PedrohacesO por la invitación para tomar protesta a Comités Laborales de Defensa de la Cuarta Transformación. Nos une el propósito de seguir construyendo un México con justicia. Mi compromiso es seguir defendiendo el salario y las prestaciones de las y los trabajadores de México".

XÓCHITL FUERA DEL SENADO

Luego de la solicitud de licencia que hizo en la Cámara Alta, Xóchitl Gálvez se reunió con algunos miembros de la comunidad artística, de lo cual comentó en sus redes sociales: "Me reuní con integrantes de la comunidad artística y cultural.

Personas padrísimas, sensibles, que crean e inspiran. Han sido otros de los olvidados del gobierno por recortes. Tenemos que recuperar lo perdido e imaginar hasta dónde podemos llegar. Creer es crear dicen".

A la espera de iniciar sus actividades en la etapa de precampañas del actual proceso electoral, Gálvez Ruiz sigue reproduciendo algunas frases de su informe de labores que tuvo en el Monumento a la Revolución el pasado domingo. Un ejemplo de esto es el siguiente: "Nadie te

puede quitar los programas sociales porque son un derecho en la Constitución. Estoy a favor de ellos y pienso que deben ampliarse. Debemos darle la oportunidad a miles de mexicanos para que salgan de la pobreza".

Cabe recordar que las Precampañas serán del 20 de noviembre al 18 de enero 2024, para entrar en la fase de Intercampaña del 19 enero al 29 de febrero y las Campañas electorales serán del 1 de marzo al 29 de mayo, para llegar a la jornada electoral el 2 de junio 2024.



Foto: X @ClaraBrugadaM



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/11/2023

LEGISLATIVO

TEPJF impone multa a Denise Dresser por violencia política de género en contra de la diputada Andrea Chávez

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó de manera unánime imponer una multa por 20 mil 748 pesos a la periodista, escritora y académica Denise Dresser a quien acusa de violencia política de género, en contra de la diputada de Morena, que fue coordinadora de la campaña de Adán Augusto López, Andrea Chávez. El Tribunal determinó que además de la multa, Dresser quedará inscrita durante un año seis meses en el registro de personas sancionadas por violencia política de género. La periodista anunció que va a apelar la resolución del Tribunal, por considerar que se trata de un agravio en contra de la libertad de expresión.

<https://drive.google.com/file/d/1bwbarLwiNTWIBE3qX-X27JsxdURyZdla/view>



Chertorivski denuncia a Harfuch y Clara Brugada por actos anticipados de precampaña

El precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, denunció a Omar García Harfuch, a Clara Brugada y a Santiago Taboada ante el Instituto Nacional de la Ciudad de México (ICEM), por actos anticipados de precampaña rumbo a las elecciones del 2024.

“Acudimos al Instituto Electoral de la Ciudad de México para denunciar los actos anticipados de precampaña y campaña de Omar García Harfuch y Clara Brugada, de Morena, y a Santiago Taboada, del PRI, PAN y PRD”, dijo en una publicación en sus redes sociales.

Señaló que invadir el mobiliario y las calles de la capital, con propaganda y hacer eventos sin ser precandidatos registrados, es “hacer trampa y violar la Ley electoral”.

Se pronunció porque todas y todos los precandidatos respeten los tiempos de precampañas y campaña, cosa que ni Clara Brugada, García Harfuch y Santiago Taboada están haciendo, dañando así, la equidad de la contienda electoral.

“Con esta denuncia esperamos que el IECM emita las sanciones adecuadas, les ordene el retiro de toda su propaganda, que contamina tanto nuestra ciudad, e investigue la procedencia de los recursos utilizados en estas trampas”, expresó a través de redes sociales.

Chertorivski se registro como precandidato de MC el pasado 31 de octubre ante su partido, mientras que Clara Brugada se registró el pasado 14 de noviembre como precandidata única de Morena a la Jefatura de Gobierno de la CDMX e hizo un llamado a la unidad en el partido para trabajar de la mano con los exaspirantes.

Por su parte Santiago Taboada se registró como precandidato del PAN el día de ayer, arropado por Marko Cortés, presidente nacional del PAN, y Andrés Atayde, dirigente albiazul en la CDMX, y bajo el grito "El jefe Taboada, el jefe Taboada".

<https://politico.mx/chertorivski-denuncia-a-harfuch-y-clara-brugada-por-actos-anticipados-de-precampana>



Aprueban 3 debates presidenciales

El Consejo General del INE informa que **optimizará los recursos sin disminuir la calidad del ejercicio**

LA SUCESIÓN **2024**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral del INE aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, al tiempo que se buscará optimizar los recursos sin disminuir la calidad de este ejercicio.

También aprobó que las personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no podrán ser moderadoras de los debates.

El primer debate se llevará a cabo el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

A nombre de Morena, Mario Llergo pidió que las representaciones de los partidos políticos sean consideradas en este proceso, principalmente en la selección de las moderaciones.

“Pedir que no vuelva a suceder lo que ocurrió en el debate reciente en el Estado de México, y lo que pasó en el debate de revocación de mandato. Insistimos que la función de las y los moderadores no es ser protagonistas en los debates, sino que tienen una función específica”, apuntó.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, insistió en la propuesta de realizar más de tres debates, a fin de que la ciudadanía conozca a los candidatos y sus proyectos; sin embargo, reconoció que el INE puede estar limitado por el recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

“Sus altas audiencias y su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de promoción y movilización de votos para quien logre defender mejor sus ideas, propuestas, visiones de futuro ante el electorado o

desmontar también las de sus adversarios”, subrayó.

La consejera Norma de la Cruz llamó a los partidos, a través de sus representaciones en la mesa, para que, como parte de sus estrategias de campaña, se privilegie la calidad de la información que darán a la ciudadanía.

La consejera Dania Ravel destacó que por primera vez realizarán un debate en las instalaciones del INE y los otros dos debates tendrán sede en la Ciudad de México, con el objetivo de que la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos.

Los temas que deberán ser abordados son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud y educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior. ●

**VÍCTOR HUGO SONDÓN**

Representante del PAN

"Su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de (...) movilización de votos"



El INE aprobó que personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no moderen los debates.



INFORMA GUADALUPE TADDEI

Acuerda INE tres debates con criterio de austeridad

Uno se realizaría en la sede del instituto y otros dos en sedes por definir en CDMX

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el recorte presupuestal que hizo la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará sólo tres debates entre aspirantes presidenciales en la Ciudad de México y con criterio de austeridad, se determinó el Consejo General.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta, destacó que debido al recorte que la Cámara baja aplicó al organismo por 5 mil millones de pesos, de los cuales mil 500 no corresponden a presupuesto precautorio, se tienen que aprovechar los recursos disponibles.

“Si tenemos esta instalación del Instituto Nacional Electoral, hagamos uso de las instituciones. Revisar dónde sale menos costoso sin menoscabo de la calidad, esa sí

es una línea que debe tener revisión del presupuesto, el personal está a salvo, y no bajar los niveles”, comentó en entrevista con medios de comunicación al concluir la sesión.

Destacó que la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, se ha pronunciado por que sea algo “racional, austero y con alta responsabilidad del servicio público”.

Se le cuestionó si se evitaría pagar a los moderadores que participen en estos diálogos, a lo que replicó “capaz que nos dicen: ‘estoy con ustedes’”.

En la sesión, la consejera Dania Ravel resaltó que se buscará marcar una diferencia respecto de 2018, cuando costaron 56 millones de pesos. “Por primera vez, realizaremos un debate en las instalaciones del INE, los otros dos debates tendrán sede en la Ciudad de México, con el objetivo de que la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos, que, sin duda, es una de las áreas de oportunidad, derivados de los debates presidenciales de 2018”.

Ayer, previo al arranque de pre-campañas el 20 de noviembre, la consejera presidenta también llamó a aspirantes y funcionarios a tener “buen comportamiento”.

“Estamos esperando que (los aspirantes) se comporten a la altura de las expectativas que todos tenemos, que sea dentro del marco de las reglas establecidas y tengan un desarrollo normal, sin sobresaltos”.

Destacó que el organismo electoral estará atendiendo todas las denuncias que ingresen a través de la Comisión de Quejas, incluso las relativas a expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Veremos cómo se comportan en estos tiempos ya (en) las mañaneras, veremos cómo se va comportando porque hemos ido atendiendo, eso nos debe quedar claro a todo México, cada que llega una denuncia se atiende, se envía, se hace el llamado, se generan las medidas y se envía a la Sala Regional Especializada, y a veces llegan hasta la Sala Superior”.

Aunque se le cuestionó si haría un llamado en específico al Presidente, evitó personalizarlo.



Taddei pide a AMLO

"BUEN COMPORTAMIENTO" en elecciones 2024



GILBERTO GARCÍA

La consejera presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, hizo un llamado a los actores políticos y ciudadanos, incluido al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), al buen comportamiento durante el proceso electoral, pues en caso contrario, habrá sanciones.

"A todos los seguidores públicos, incluidos los tres poderes de gobierno, el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, todos debemos de ser altamente respetuosos a nivel federal, a nivel local, de lo que está

sucediendo ya al inicio de las precampañas. Todos. Hay que llamar al buen comportamiento a todos". En entrevista posterior a la sesión de Consejo General, Taddei Zavala, dijo que se espera un comportamiento que esté a la altura, sin embargo, el INE estará vigilante del proceso.

"Yo creo que lo que estamos esperando todos los mexicanos es que se comporten a la altura de las expectativas que todos tenemos, que se adentren en el marco de las reglas ya establecidas y que tengan un desarrollo normal, sin sobresaltos.

Al hablar sobre el recorte presupuestal por 5 mil millones de pesos que

aprobara la Cámara de Diputados, la consejera presidente adelantó que podría ser hasta el 14 de diciembre cuando se rebele el impacto que tendrá sobre el Instituto.

"Es si revisar en dónde sale menos costoso sin menoscabo de la calidad. Siempre, es una línea que debe tener esta revisión del presupuesto. No poner en riesgo ninguna parte del proceso. El personal está a salvo y no bajar los niveles que ya tenemos", refirió.





Confirma INE 3 debates presidenciales

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJO General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó el acuerdo para la realización de tres debates presidenciales el año próximo, en el que se establecen diversas limitaciones para la selección de moderadores, incluyendo el que no hayan sido sancionados por violencia política de género.

Durante la sesión extraordinaria, se avaló el acuerdo que previamente fue aprobado por la Comisión Temporal de Debates, la cual es presidida por la consejera Carla Humphrey, quien ratificó que las fechas

para los debates serán los días 7 y 28 de abril y 19 de mayo de 2024, aunque todavía podrían modificarse.

Apuntó que las reglas básicas para la preparación de los debates presidenciales incluyen la moderación, la interacción entre las candidaturas, las características de las preguntas, la participación ciudadana, el formato de los debates, temas, medidas de inclusión y criterios de producción.

Particularmente en lo que respecta a la moderación, indicó que "las personas moderadoras propiciarán que el debate se centre en las candidaturas y sus propuestas, y evitarán acusaciones que afecten negativa-

mente a una sola candidatura".

En ese contexto, el representante de Morena, Mario Llergo, pidió que no se repita lo que sucedió en el debate por la gubernatura del Estado de México.

Se estableció que los criterios para elegir a los moderadores incluyen el que tengan una trayectoria comprobada en el ejercicio del periodismo o el análisis político, experiencia en la conducción, conocimiento de temas de coyuntura, disponibilidad e interés y compromiso con las capacitaciones y ensayos.

A estos requisitos se agregó, a propuesta de la consejera Norma de la Cruz y avalado por los integrantes del Consejo General, que los moderadores no hayan sido sancionados por violencia política de género.

LA DIRECTORA de Procedimientos Sancionadores del INE, Cintia Campos, presentó su renuncia tras los señalamientos en su contra por alterar las declaraciones del Presidente AMLO.

Eldato



LINEAMIENTOS

Alejandro Páez Morales - Página 8

**El INE establece
posibles fechas para los
debates presidenciales:
7 de abril, 28 de abril
y 19 de mayo de 2024**

Serán tres los debates entre presidenciales... y en el INE

Por primera vez se utilizará la sede del Instituto, en la CDMX, para ahorrar costos

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó a realización de tres debates a la Presidencia de la República, donde se buscará privilegiar la información y la calidad de la confrontación de las ideas entre los contendientes.

En la sesión del Consejo General del INE de este jueves se avalaron las reglas básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, que serán austeros y por ello solo se realizarán en la Ciudad de México a fin de privile-

giar criterios técnicos y la contención del gasto institucional.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicó que derivado del recorte por más de 5 mil millones de pesos que aplicó la Cámara de Diputados al árbitro electoral para organizar la contienda del 2024, donde se renovará la Presidencia de la República, 9 gubernaturas y el Congreso de la Unión, se recurrió a estas medidas de austeridad.

De hecho, por primera vez, se utilizarán las instalaciones del INE para estos debates y con ello ahorrar costos al alquilar otras sedes.

“Si tenemos esta instalación del Instituto Nacional Electoral, hagamos uso de las instituciones. Revisar en dónde sale menos costoso sin menoscabo de la calidad, esa sí es una línea que debe tener revisión del presupuesto, el personal está a salvo, y no bajar los niveles”, explicó.

La presidenta de la Comisión Temporal de Debates, la consejera Carla Humphrey, se pronunció porque sea algo “racional, austero y con alta responsabilidad del servicio público”.

Los tres debates presidenciales, que tendrán un formato que busque la flexibilidad e interacción entre candidaturas y la participación ciudadana, se realizarán tentativamente el 7 de abril, el 28 de abril, el tercero, el 19 de mayo de 2024.

Los tres debates que organizará el INE en la elección presidencial se realizarán en la Ciudad de México y por primera vez uno de estos encuentros se llevará a cabo en la sede del árbitro electoral.

El objetivo de que la realización de los debates sean en la CDMX es que no impliquen una erogación excesiva de recursos.

Los temas que abarcarán los debates presidenciales proponen que sean los de mayor importan-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	17/11/2023	LEGISLATIVO

Los debates presidenciales se realizarán, tentativamente, el 7 de abril, 28 de abril y, el tercero, el 19 de mayo del 2024

cia entre la ciudadanía como seguridad, economía, combate a la corrupción, salud, educación, pobreza. Asimismo, medio ambiente, migración y política exterior, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, así como Política y gobierno.

Para la organización de los debates presidenciales, propusieron ocho criterios que establecen, entre otros, la moderación, interacción entre candidaturas, características de las preguntas, participación de la ciudadanía y formatos de debates, temas, medidas de inclusión y criterios de producción.

El INE precisó que los moderadores no serán protagonistas y entre sus facultades estarán ordenar las participaciones, proveer de dinamismo a la discusión, realizar preguntas breves de seguimiento a las candidaturas para contrastar ideas y propuestas contenidas ●

ANDREA MURCIA MONSIVAIS



El consejo general del INE aprobó reglas básicas para los debates presidenciales.



#THEECONOMIST

TEMAS
DIVERSOS

VEN A UNA MUJER EN LA PRESIDENCIA

LA PUBLICACIÓN EXPLICA
QUE CLAUDIA SHEINBAUM
AVENTAJA A XÓCHITL
GÁLVEZ RUMBO A 2024

DANIEL
CALLEJASPAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

53.19

POR CIENTO DE
VOTOS TUVO
AMLO EN 2018.

47

POR CIENTO
TUVO SHEIN-
BAUM EN CDMX.

En una portada especial, dedicada a los pronósticos y tendencias políticas para el próximo año, el semanario británico *The Economist* sugiere que será una mujer quien gane las elecciones federales de 2024 en México y colocó la conocida silueta de Claudia Sheinbaum de perfil.

La publicación explica que la coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación aventaja a Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata del Frente Amplio por México, y que será la sucesora de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia.

La su edición con el título *The*

World Ahead 2024 describe que la aspirante de Morena, en comparación con el actual titular el Ejecutivo, podría gobernar con una mayor mesura en su discurso, algo que podría ayudar en la realización de negocios, además de que tiene un discurso más abierto para tomar en cuenta las energías limpias y dar una atención a la seguridad más precisa, tal como lo desarrolló en la Ciudad de México, cuando estuvo al frente de la Jefatura de Gobierno.

Además, la publicación británica asegura que Sheinbaum "es menos conflictiva" que Andrés Manuel López Obrador, y que tendrá una aportación propia del enfoque que necesita el país. También detalla que la ciudadanía no vería "un viraje" en cuanto al camino que lleva el gobierno actualmente, pero que no habría una repetición de resultados parecidos a los de 2018.

The Economist también hace mención que en 2024 se elegirá a los legisladores de la Cámara de Diputados y la de Senadores, donde también sugiere que Morena deberá concentrar sus fuerzas para ganarle a la oposición.

1 • La publicación también hace una previsión sobre la guerra en Israel.

2 • Así como con el conflicto bélico de Rusia en territorio ucraniano.

3 • También hace referencia a la transición a energías verdes, como en los vehículos.

4 • Hace estimaciones de la dirección que tomará la economía en el mundo.



El gobierno es mal empresario, alerta Guajardo

El centrar el presupuesto federal para 2024 en las prioridades de un solo hombre, como lo son el Tren Maya, una refinería, el AIFA y la resurrección de la línea aérea Mexicana fueron decisiones lamentables, pues se olvida lo ineficiente que suele ser el gobierno como empresario, advirtió el exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal. En entrevista con Pulso al Aire, el también diputado federal priista señaló que al aprobarse por imposición el presupuesto federal.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/el-gobierno-es-mal-empresario-alerta-guajardo/1736552>



Se confrontan legisladores

Diputadas y diputados de Morena y sus aliados del PT y PVEM se confrontaron con las y los legisladores del PRI, PAN, PRD y MC por la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial y el freno judicial que está vigente. Desde el pleno de San Lázaro, como parte de la agenda política, ambos grupos se acusaron de "mezquinos". Gerardo Fernández Noroña, del PT, recordó que de los 21 mil millones que tenía el Poder Judicial dentro de sus fideicomisos, el Pleno de la Cámara de Diputados decidió destinar 15 mil millones de pesos para la ayuda en la reconstrucción de los municipios afectados por el huracán "Otis", en Guerrero.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/se-enfrentan-diputados-por-fideicomisos/5784948>



[CONTRATOS PODRÁN SER POR OBRAS]

Buscan mayores derechos laborales para artistas

Para que los escenógrafos, artistas circenses, animadores de marionetas, coreógrafos, escenógrafos, tramoyistas, iluminadores, técnicos y asistentes de cine, pintores, escultores, cineastas, fotógrafos, entre otros profesionales del arte cuenten con mayores derechos laborales, se busca impulsar una reforma para que quede establecido en la ley.

De acuerdo con el dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Segunda, en el que se adicionan diversas disposiciones a la ley en la materia, se establecería que “las relaciones de trabajo pueden ser por obra, tiempo determinado o por tiempo indeterminado, para varias temporadas o para la celebración de una o varias funciones, representaciones, actuaciones, interpretaciones o ejecuciones”.

Mientras que el salario “podrá estipularse por unidad de obra o tiempo, para una o varias temporadas o para una o varias funciones, representaciones, actua-

ciones, exposiciones, interpretaciones o ejecuciones”, es decir se adicionan los términos “obra”, “exposiciones”, “interpretaciones” y “ejecuciones”.

En las consideraciones del dictamen para otorgar mejores condiciones laborales a las personas trabajadoras del arte se señala que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) establece sólo 10 por ciento con contratos indefinidos se declaran desprotegidos.

“Las y los trabajadores que tienen contratos temporales se sitúan en un punto intermedio: 52 por ciento tiene seguro de salud, mientras que 48 por ciento no lo tiene”, afirma.

En las modificaciones a la legislación actual también se propone que “cuando la naturaleza del trabajo lo requiera, las y los patrones estarán obligados a proporcionar a las personas trabajadoras del arte en general, actores y músicos lugares de trabajo adecuados para el ejercicio de sus actividades y camerinos cómodos, higiénicos y seguros, en el local o lugar donde se preste el servicio, así como los recursos materiales necesarios para desempeñar su trabajo”. /KARINA AGUILAR



La caseta de Nautla debe quitarse porque finalizó la concesión y su permanencia agravia a los veracruzanos: diputada priista Lorena Piñón

Los diputados federales integrantes de la Comisión de Infraestructura, realizaron una audiencia de trabajo con Jorge Nuño, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; con el propósito de conversar en torno a la instrumentación de recursos y políticas públicas de cara al cierre del actual sexenio. En el encuentro realizado en la sede de la dependencia, la diputada veracruzana Lorena Piñón Rivera refirió que el pasado 18 de marzo acabó la concesión de la caseta de peaje conocida como “Puente Nautla”, por lo cual es incomprensible que se mantenga en operación.

<https://hojaderutadigital.mx/la-caseta-de-nautla-debe-quitarse-porque-finalizo-la-concesion-y-su-permanencia-agravia-a-los-veracruzanos-diputada-priista-lorena-pinon/>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La 4T cumple con su compromiso de garantizar la soberanía energética en beneficio de las familias mexicanas: Morena

En el marco de la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, este martes ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado Héctor Irineo Mares Cossío (Morena) sostuvo que “en la Cuarta Transformación cumplimos con el compromiso de garantizar la soberanía energética en beneficio de las familias mexicanas”. Criticó el papel de los gobiernos neoliberales, quienes -a través de la reforma energética- privatizaron el sistema eléctrico y debilitaron a la CFE, en detrimento del bienestar del pueblo de México.

<https://efekto10.com/la-4t-cumple-con-su-compromiso-de-garantizar-la-soberania-energetica-en-beneficio-de-las-familias-mexicanas-morena/>



La 4T cumple con su compromiso de garantizar la soberanía energética en beneficio de las familias mexicanas: Morena

En el marco de la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, este martes ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado Héctor Irineo Mares Cossío (Morena) sostuvo que “en la Cuarta Transformación cumplimos con el compromiso de garantizar la soberanía energética en beneficio de las familias mexicanas”. Criticó el papel de los gobiernos neoliberales, quienes -a través de la reforma energética- privatizaron el sistema eléctrico y debilitaron a la CFE, en detrimento del bienestar del pueblo de México.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39752>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Voragine

17/11/2023

LEGISLATIVO



Personas con discapacidad por razón congénita o adquirida puedan obtener seguros de salud familiar con IMSS, propone legislador morenista

Con el propósito de que todas las personas con discapacidad por razón congénita o adquirida puedan celebrar convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para obtener seguros de salud familiar, propuso el diputado federal morenista, Pedro David Ortega Fonseca en una iniciativa que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social. Señaló que el derecho a la salud está consagrado en la Constitución, así como en diversos tratados internacionales.

<https://www.voragine.com.mx/2023/11/16/personas-con-discapacidad-por-razon-congenita-o-adquirida-puedan-obtener-seguros-de-salud-familiar-con-imss-propone-legislador-morenista/>



Diputada duda de investigación de la Fiscalía de Aguascalientes

"No descansaré hasta que se haga justicia hermane Ociel", dice diputada de Morena Salma Luévano

Fernando Huacuz

nacional@cronica.com.mx

Luego de que la Fiscalía General del estado de Aguascalientes emitiera el dictamen oficial sobre la muerte de le magistrade Ociel Baena, en el que puntualiza que su pareja Dorian Daniel Nieves Herrera fue el autor intelectual del homicidio y quien después se suicidó, la diputada de Morena, Salma Luévano Luna, exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) ahondar en el caso.

La diputada, quien pertenece a la comunidad LGBTQ+, señaló que la investigación de la Fiscalía de Aguascalientes no es con-



Foto: Cuartoscuro

La diputada Salma Luévano dice que Fiscalía de Aguascalientes no es confiable.

fiable. Esta petición fue difundida a través de un video en redes sociales, donde Luévano acudió a las instalaciones de la FGR para presentar una solicitud de atracción por el asesinato de le magistrade con la finalidad de quitar el seguimiento a la Fiscalía de Aguascalientes.

Aunado a ello, la diputada ca-

lificó de "nefasto" el sistema de investigación de la Fiscalía de aquel estado. "No podemos permitir más negligencias, Más estupideces del fiscal de Aguascalientes, por lo tanto, tenemos que arrebatarle el expediente y que la Fiscalía Federal intervenga", reculó.



Diputada María Clemente busca llevar el nombre de Ociel a iniciativa de ley

En entrevista para La Verdad Noticias, la diputada de Morena, María Clemente García Moreno, compartió que busca que la iniciativa “Ley Integral Trans” sea renombrada como “Ley Ociel” en homenaje al magistrado Jesús Ociel Baena del Tribunal Electoral de Aguascalientes asesinado el pasado 13 de noviembre. García Moreno compartió para esta casa editorial, que la iniciativa Ley Integral Trans es un proyecto discutido en varias mesas de trabajo desde hace tres meses, busca se garantice la inclusión social y los derechos en igualdad de condiciones para la población trans y no binarie, y su aplicación estará en manos de las dependencias.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputada-Maria-Clemente-busca-llevar-el-nombre-de-Ociel-a-iniciativa-de-ley-20231116-0106.html>



Se reúne con liderazgos de la CDMX

Claudia manda mensaje de unidad con Brugada

Por Yulia Bonilla y Eunice Cruz

La coordinadora nacional de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, envió un mensaje de unidad y de cierre de filas con Clara Brugada y con Morena en la Ciudad de México. Descartó que, tras los resultados de las encuestas para definir la coordinación en la Ciudad de México, haya división.

Por medio de redes sociales, compartió una fotografía en la que aparece con el dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, junto a quienes participaron en el proceso interno para encabezar los trabajos en la ciudad, además de liderazgos capitalinos de ese instituto político.

La exmandataria capitalina aseguró que hay unidad respecto a la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada, quien fue elegida como la triunfadora del proceso por el principio de paridad, y sobre la que, dijo, "estoy segura que encabezará los destinos de la capital del país".

En otra imagen que subió más tarde, aparece únicamente con Brugada Molina, acompañada con la frase: "Somos un gran equipo. Juntas haremos historia".

Además, reconoció el trabajo de los demás contendientes: el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quien ganó la encuesta; el exsubsecretario de Salud, Hugo López-Gatell; la extitular de la Propaem, Mariana Boy, y el diputado federal Miguel Torruco.

LA VIRTUAL candidata presidencial destaca que con la coordinadora de la 4T en la capital "somos un gran equipo"; es una nueva etapa para "nuclearse" alrededor de Clara: Batres

Al respecto, el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, declaró a medios de comunicación que la reunión fue para conocer la nueva etapa que empieza en la ciudad, "y esto implica que los diversos actores, componentes, fuerzas, en fin, se nuclean alrededor de Clara Brugada, aquí en la Ciudad de México, para ese proceso de transformación".

Coincidió en que en el encuentro hubo unidad: "Tenemos una mujer a nivel nacional, una mujer en la Ciudad de México; es tiempo de mujeres, lo hemos dicho, y esto es bastante significativo".

Mientras tanto, diputados de Morena, consultados por La Razón, coincidieron en que todos los actores y liderazgos de este partido en la Ciudad de México actuarán en unidad para que, a través de Clara Brugada, se conserve la Jefatura de Gobierno.

La legisladora Miriam Cruz Flores expuso: "La unidad está garantizada, saldremos juntos varios actores, nos pondremos de acuerdo en qué es lo que sigue para que Morena siga gobernando en la capital".

Consideró que no hay resentimientos de quienes participaron en el proceso interno por la

nominación de Brugada, porque Morena se apegó a los estatutos y a los criterios de paridad de género.

Su compañera de bancada, Nancy Núñez, resaltó que la designación de la alcaldesa con licencia fue acertada, porque fue la mujer mejor posicionada a nivel nacional "y hubiera sido inconcebible que, siendo la mujer con la calificación más alta, no pudiera contender".

Consideró que la paridad es un derecho que se ha conquistado paulatinamente y que brinda condiciones igualitarias a mujeres respecto a los hombres.

La diputada Elizabeth Mateos dijo que la designación "fue un tema de justicia, por el trabajo y la trayectoria que tiene ella", y apuntó que, a partir de ahora, todos los liderazgos de la Cuarta Transformación la acompañarán en su campaña.

El diputado Héctor Díaz Polanco destacó que hubo unanimidad en el sentido de que el proceso en Morena en la capital se llevó a cabo de manera adecuada y que no hubo dudas sobre los resultados y las definiciones, por lo que en la campaña en ciernes prevalecerá la unidad.



EN LA CIUDAD
hay unidad en torno a Clara Brugada, quien estoy segura que encabezará los destinos de la capital del país. Felicito a todas y todos, y doy un reconocimiento especial a quienes participaron en la encuesta

Claudia Sheinbaum
Coordinadora nacional de la Defensa de la 4T





Foto: Especial

EN LA REUNIÓN estuvieron, entre otros, Claudia Sheinbaum (1), Clara Brugada (2), Omar García Harfuch (3), Hugo López-Gatell (4), Mariana Boy (5), Miguel Torruco (6) y Martí Batres (7).



Dresser se disculpó con Andrea Chávez, no obstante, impugnará sus demandas por “acoso judicial”

La politóloga reclamó que se discuta las posturas de los órganos electorales al emitir sus sanciones

Por Mariana García



Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitiera distintas sanciones a la politóloga **Denise Dresser Guerra** por **violencia política**, la también escritora utilizó sus redes sociales para destacar ciertos puntos “no resueltos” al propósito de dicha acusación.

La activista hizo pública sus disculpas a la diputada **Andrea Chávez**, quien señaló haber sido vulnerada en cuestión de derechos políticos- electorales tras las declaraciones de la politóloga. No obstante, Dresser Guerra no dejó pasar la oportunidad para **cuestionar y criticar la postura del Tribunal**, así como de otras autoridades ante la falta de respuestas que derivaron sus comentarios sancionados.

**PODER**

Denise Dresser cometió violencia política de género contra Andrea Chávez: TEPJF

La periodista deberá pagar una multa de 20 mil 748 pesos.

Redacción La-Lista

| 16 noviembre, 2023

| Tiempo de lectura: 2 min



La periodista Denise Dresser cometió violencia política de género contra la morenista Andréa Chávez, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los hechos se registraron durante el programa "Mesa de Análisis con Loret", que el medio *Latinus* transmitió el 15 de agosto y en donde Denise Dresser aseguró que Chávez llegó al frente de la Secretaría Nacional de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena porque tenía un noviazgo con un dirigente político.

[Denise Dresser cometió violencia política de género: TEPJF \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Denise Dresser fue acusada por violencia política, TEPJF dio la razón a Andrea Chávez

El órgano electoral determinó que la politóloga deberá pagar una multa de más de 20 mil pesos a la morenista

Por Mariana García



La diputada **Andrea Chávez** dio a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) le dio la razón al determinar por unanimidad que la politóloga **Denise Dresser** Guerra cometió **violencia política en razón de género** en un programa digital.

La integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) utilizó las redes sociales para celebrar la resolución del órgano electoral, en donde destacó que las declaraciones de la también comunicadora **vulneraron los derechos políticos-electorales** "con ataques a la vida privada y a mi condición de mujer".

[Denise Dresser fue acusada por violencia política, TEPJF dio la razón a Andrea Chávez - Infobae](#)

**CADA ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA PODRÁ GASTAR HASTA 85.9 MDP**

Inician precampañas ... y la fiscalización

El Instituto Nacional Electoral revisará a partir del lunes lo erogado por Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Samuel García en propaganda electoral, publicidad, eventos públicos, anuncios y la producción de mensajes para redes sociales, radio y televisión, entre otros. De acuerdo con la legislación electoral, un rebase en el tope de gastos y la omisión de presentar sus informes son causales para perder el derecho a registrarse como candidatos **MÉXICO P. 4**

ADVIERTE INE QUE ATENDERÁ DENUNCIAS

Arrancan las precampañas fiscalizadas de candidatas

Presupuesto. Cada aspirante podrá usar 85.9 millones de pesos durante el proceso dirigido a militantes

ÁNGEL CABRERA

Tras meses de proselitismo adelantado, el próximo lunes arrancarán oficialmente las precampañas a la Presidencia de la República, con dos aspirantes únicas que competirán por el Frente Amplio por México y la autoproclamada Cuarta Transformación, mientras que Movimiento Ciudadano registró a ocho precandidatos, con lo cual también inicia el proceso para fiscalizar sus gastos.

Cada uno de los aspirantes podrá usar hasta 85.9 millones de pesos durante ese proceso que culminará el 18 de enero próximo y está dirigido a militantes de los partidos.

Los recursos que erogue cada aspirante serán fiscalizados de manera oficial por el Instituto Nacional Electoral (INE), que revisará prácticamente en tiempo real lo erogado en propaganda electoral, publicidad, eventos públicos, anuncios y la producción de mensajes para radio y televisión, entre otros.

De acuerdo con la legislación electoral, un rebase en el tope de gastos y la omisión de presentar sus informes son causales de pérdida de derecho a registrarse. A su vez, el organismo electoral está facultado para imponer multas por las irregularidades financieras halladas en esa etapa.

Al respecto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en entrevista con diversos medios de comunicación, llamó a los actores políticos al “buen comportamiento” y señaló que, como ha sucedido durante el actual proceso electoral, atenderán las denuncias que lleguen a la Comisión de Quejas, como, por ejemplo de lo se diga, en el ámbito electoral, en las *mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“A todos los servidores públicos, incluidos los tres poderes de Gobierno; al Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, todos debemos de ser altamente respetuosos a nivel federal, a nivel local de lo que está sucediendo ya al inicio de las precampañas, todos, hay que llamar al buen comportamiento a todos”, aseveró.

El calendario electoral indica que el 21 de enero será la fecha límite para que los precandidatos presidenciales presenten su informe

final de gastos de precampaña y el INE aprobará los dictámenes el 27 de febrero, dos días antes de someter a discusión los registros y designar a los candidatos presidenciales, previo al arranque de las campañas, el 1 de marzo próximo.

Sobre los tiempos para fiscalizar a los precandidatos, la presidenta del INE señaló que son “apretados”, pero “al interior del Instituto se están haciendo gestiones para poder trabajar en varios planos y poder salir adelante”.

Durante las precampañas, los aspirantes tendrán acceso a spots, podrán realizar eventos masivos y hablar de sus aspiraciones a la titularidad del Ejecutivo federal, con la salvedad de que, en sus promocionales, deberán señalar que son precandidatos y con mensajes dirigidos a la militancia.

De manera formal, el próximo lunes arrancará el proselitismo de Claudia Sheinbaum por Morena, PVEM y PT, así como Xóchitl Gálvez por PAN, PRI y PRD, aunado a los ocho precandidatos de MC, entre los que destacan el gobernador con licencia de Nuevo León, Samuel García, y la senadora Indira Kempis.



Por lo que se avizora que en la contienda presidencial participen tres candidaturas impulsadas por partidos, a las que se podrían sumar alguna opción independiente, pues hay nueve aspirantes que están activos en la búsqueda de firmas para obtener el registro; sin embargo, el actor Eduardo Verástegui es el más adelantado y solo lleva 6% de avance a 51 días de que venza el plazo para recolectar apoyos.

A pesar de que este lunes inician las precampañas, los bloques de la Cuarta Transformación y del Frente Amplio adelantaron la designación de sus aspirantes, lo que fue validado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como procesos políticos internos, por lo que desde julio pasado han realizado eventos masivos.

El pasado 6 de septiembre, Claudia Sheinbaum ganó la encuesta interna de Morena y aliados, con lo que se convirtió en la coordinadora nacional en la defensa de la Cuarta Transformación, en un proceso que arrancó a mediados de julio.

En dicho ejercicio, que inició en julio pasado, participaron los exsecretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Gobernación, Adán Augusto López, así como los senadores con licencia Ricardo Monreal y Manuel Velasco, y el diputado federal con licencia, Gerardo Fernández Noroña.

Por parte del Frente Amplio por México, que incluye a PAN, PRD y PRI, se eligió a Xóchitl Gálvez como coordinadora nacional el pasado 31 de agosto, pero ese proceso arrancó también a principios de julio, con debates entre los aspirantes como Santiago Creel y Beatriz Paredes.



Comisión de Seguridad Social aprobó dictámenes en materia de seguros, pensiones y créditos de vivienda

Boletín No. 5477

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), avaló de manera unánime dos dictámenes y un punto de acuerdo sobre seguro de enfermedades y maternidad para nietos, pensión por orfandad y reestructuración en pesos de los créditos de vivienda.

El primer resolutivo reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, a fin de establecer que quedan amparados por este seguro las niñas, niños y adolescentes que se encuentren bajo la patria potestad de personas aseguradas o pensionadas, cuando éstas últimas no reúnan la calidad de progenitores.

Indica que el espíritu de la iniciativa es asegurar que las abuelas y abuelos derechohabientes puedan hacer extensivo el seguro de enfermedades y maternidad a sus nietos cuando ejercen sobre ellos la patria potestad.

La diputada Cisneros Luján, dijo que, atendiendo al principio del interés superior de la niñez, se propone esta modificación con mayor alcance de derechos para que la protección del seguro de enfermedades y maternidad a que se refiere el artículo 84 de dicha ley, sea no solo para nietos sino para todos las niñas, niños y adolescentes que están bajo el amparo de la patria potestad de una persona derechohabiente que no tiene la calidad de progenitor.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) felicitó a la Comisión y secretaría técnica porque lograron una redacción concisa que abarca todos los aspectos que buscaba la proponente de la iniciativa. Agregó que las únicas personas, aparte de los padres, que pueden ejercer la patria potestad, son los abuelos a falta de éstos, ya sea por fallecimiento o por una resolución de pérdida de patria potestad

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil sugirió que se ponga como transitorio único, que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) indicó que aprobar este dictamen permitirá que muchas niñas, niños y adolescentes puedan ejercer el derecho de la Carta Magna a la protección de la salud y a la prestación de servicio de atención médica gratuita.

Pensión por orfandad

El segundo dictamen fue para reformar los artículos 64 y 134 de la Ley del Seguro Social, para señalar que a cada una de las personas huérfanas que lo sean de padre o madre, menores de dieciocho años, se les otorgará una pensión equivalente al 20 por ciento de la que hubiera correspondido a la persona asegurada.

Esta pensión se extinguirá cuando la persona huérfana cumpla 18 años. El disfrute de la misma no se suspenderá porque aquéllas desempeñen un trabajo remunerado.

Cisneros Luján comentó que el dictamen para incrementar la edad de 16 a 18 años para acceder a una pensión por orfandad ya fue aprobado por la Comisión y turnado a la Mesa Directiva para su posible análisis.

El diputado Ramírez Barba coincidió con la propuesta de modificar la edad de las personas huérfanas para tener derecho a las prestaciones en dinero del seguro de riesgo y de trabajo, y del seguro de vida hasta los 18 años, ya que les permitirá mantener este beneficio hasta la mayoría de edad, con la consecuente posibilidad de alcanzar un mejor desarrollo y expectativa de vida.

Punto de acuerdo

Se exhortó a la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que, en atención al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto, publicado el 8 de mayo de 2023, haga del conocimiento público, los avances que presentan los segmentos de personas acreditadas a las que ha determinado aplicar reestructuración en pesos los de créditos originalmente pactados en Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Asimismo, que dé cuenta de los avances que presenta la reestructuración de programas para la liberación del crédito hipotecario de personas trabajadoras acreditadas que han pagado dos veces o más el monto del crédito otorgado, las que han solicitado la reestructuración de sus créditos de UMA a pesos, y aquellas cuya obligación de pago pactada en el contrato respectivo sea superior al descuento convenido.



También se pide al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) que difunda el resultado de la implementación de los programas: Liquidación 30/60, Reestructura UMA a pesos, Liquidación de créditos 2/50 y Liberación de créditos hipotecarios; asimismo, para que genere programas de difusión dirigidos a las personas trabajadoras que cuentan con créditos de vivienda.

La diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) señaló que este punto de acuerdo toma relevancia por los créditos en UMA que se han pagado en dos ocasiones.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión, diputada Cisneros Luján informó que se recibió un oficio de un grupo de trabajadores de esta Cámara de Diputados que manifiestan haber recibido descuentos de sus créditos del FOVISSSTE que no corresponden con lo pactado en sus contratos hipotecarios, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes para atender dicha petición.

Se acordó convocar a una reunión de trabajo con el titular del FOVISSSTE, con el fin de conocer las acciones que ha realizado el instituto, pero también para que conozca las inquietudes de las y los diputados.

Al respecto, la diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI) comentó que es importante esta reunión para dialogar sobre los temas que se tienen pendientes y desahogarlos a la brevedad.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Mario Riestra promueve curso de adiestramiento canino

A través de la instructora, Edzna Hernández, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, brindará los sábados y domingos, del 25 de noviembre al 16 de diciembre, en el parque Amalucan y Chapulco, un curso de adiestramiento canino totalmente gratuito.

<https://efekto10.com/mario-riestra-promueve-curso-de-adiestramiento-canino/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia realiza foro sobre alcances del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

Boletín No. 5473

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), llevó a cabo el foro nacional “Por una niñez más protegida: Instrumentación y alcances del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RENOA)”, en el cual participaron especialistas y funcionarios.

Al inaugurar los trabajos, la diputada Herrera Anzaldo dijo que la reforma que permitió la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias tuvo como propósito velar por los derechos de las mujeres ante la carga económica, de cuidado y social, que asumen solas respecto al desarrollo de sus hijos.

De igual manera, agregó, se busca garantizar el interés superior de la niñez, es decir, crear mecanismos que les permitan hacer realidad el ejercicio de sus derechos y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, lo cual es fundamental.

Afirmó que ocho de cada 10 hogares de padres separados no reciben una pensión alimentaria, es decir, los hombres no atienden su responsabilidad moral, social y paternal.

Julieta Lujambio Fuentes, activista por los derechos de las madres solas y sus hijos, explicó que el 8 de mayo de este año, el Diario Oficial de la Federación emitió los lineamientos para la constitución del RENOA, el cual fue creado debido a la impunidad generalizada ante un derecho irrenunciable y vital de los menores de edad, que es el de los alimentos y porque cerca de un tercio de las familias son encabezadas por mujeres, quienes se agobian al saber que no les alcanza para mantener a sus hijos.

Apuntó que con esta medida se restringe a los deudores la emisión de pasaportes o documentos migratorios, postularse a cargos de elección popular y puestos públicos como juez, magistrado, regidor o consejero de municipios y se faculta al DIF como el órgano que opera este Registro y a los tribunales estatales de justicia para que alimenten y consulten las bases de datos. Además, se establece que la institución que sea requerida sobre el estatus del deudor y no lo hace será corresponsable del delito.



El director general de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de Familia (SNDIF), Alejandro Cárdenas Camacho, detalló que el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias opera de forma digital, pública, gratuita y únicamente alberga la información de deudas alimentarias decretadas a favor de las niñas, los niños y los adolescentes.

Subrayó que el acceso al Registro tendrá tres modalidades: consulta pública, acceso directo para los tribunales y por parte de las procuradurías de protección a la niñez. Asimismo, los tribunales tendrán la obligación de suministrar mensualmente la información de los deudores alimentarios morosos. Por otra parte, propuso que se disminuya a cinco días el plazo para llevar a cabo la inscripción y no 90 días como actualmente se estipula.

Mesa 1: La obligación alimentaria y el Registro Nacional de Obligaciones Alimentaria

Patricia Olamendi Torres, defensora de las mujeres, se congratuló por este avance legislativo; no obstante, indicó que se debe trabajar para que en el país ser deudor alimentario sea razón de rechazo, señalamiento, vergüenza, deshonestidad.

Indicó que los juicios por pensión alimentaria tienen una duración de aproximadamente siete años, por lo que pidió diseñar acciones que eviten que los juzgadores permitan y solapen que los hombres no cumplan sus responsabilidades, y declare desde el inicio de los procesos jurídicos una pensión provisional. También solicitó que estas personas no puedan acceder a un cargo público.

Rebeca Yolanda Bernal Alemán, abogada y defensora de los derechos de las mujeres y de la niñez, expresó que es fundamental capacitar a las autoridades jurídicas sobre la perspectiva de la infancia a efecto de que imparta justicia como es debido y exhortar a las instancias locales desde los congresos para que cumplan con los lineamientos de este Registro.

Planteó que el plazo de 90 días para que las personas sean inscritas al RENOA es enorme, por lo que propuso concientizar y dar a conocer a los niveles de gobierno y autoridades que hay un artículo en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que establece que se podrá pedir el certificado de no inscripción en dicho Registro.

Angélica de la Peña Gómez, exsenadora de la República y defensora de los derechos de las mujeres, mencionó que el interés superior de la niñez debe obligar a ver con otro enfoque cómo garantizar los derechos alimentarios, y ante ello el Estado tendrá que tomar decisiones de manera estructural y progresiva.

Consideró necesario que se trabaje para que los lineamientos del Instituto Nacional Electoral contemplen los criterios de la Ley “3 de 3” contra la violencia para evitar que lleguen a cargos públicos los deudores alimentarios.

Mesa 2: La reforma constitucional “3 de 3” y el mecanismo para verificar que ningún deudor alimentario sea candidato a cargo de elección popular ni ostente cargo público por comisión, concurso o adjudicación



La consejera electoral de Tabasco, María Elvia Magaña Sandoval, informó que en esta entidad existe resistencia para ejecutar la reforma constitucional al artículo 38 en materia de deudores alimentarios morosos, por lo que los lineamientos emitidos por ese organismo han sido impugnados por algunos partidos políticos.

Ante ello, planteó que se deben implementar acciones para que todas las instituciones del Estado mexicano empujen y permitan que se hagan efectivas estas reformas constitucionales que dieron origen al RENOA.

La diputada del Congreso de Yucatán, Carmen González Martín, dijo que su entidad ya realizó las adecuaciones normativas a su Código Penal y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Públicos relacionados con bienes muebles, para dar origen a la creación del Registro de Deudores Alimentarios.

Por otra parte, propuso que quienes reciban apoyos, becas, fondos gubernamentales y sean deudores alimentarios no puedan acceder a ellos.

Finalmente, la feminista, defensora de derechos humanos y activista política, Yndira Sandoval, indicó que se está a nueve días de vencerse el plazo para que las entidades federativas armonicen sus legislaciones; sin embargo, Veracruz, Morelos, Tlaxcala, Michoacán, Campeche y Nuevo León no lo han realizado.

Se pronunció porque los partidos incorporen en sus convocatorias internas los criterios de la Ley “3 de 3”, ya que estos deben ser los primeros filtros para terminar con los deudores alimentarios. Agregó que el siguiente paso es trabajar en las sanciones para que los partidos pierdan su registro en caso de que postulen como candidatos a quienes estén inscritos en el RENOA.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica ANÁLISIS DE POLÍTICAS	3	17/11/2023	LEGISLATIVO

A PARTIR DE ENERO, PODRÍAN ELIMINARSE COBROS A ESTACIONAMIENTOS EN SLP

- **LA INICIATIVA** presentada por el ejecutivo ante el Congreso Local, que busca impedir que los centros comerciales cobren el estacionamiento, posiblemente entre en vigor en enero de 2024, advirtió el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona.
- Explicó que la Ley Urbana solo obliga a los comercios a tener cajones de estacionamiento, pero no a hacerse responsables por los vehículos que están pagando el servicio.
- “Vamos a tratar de que entre en vigor a partir de enero el tema de ya no cobrar en los estacionamientos de los centros comerciales, la obligación de todo centro comercial es tener un cajón de estacionamiento para la gente que va y compra, es increíble que todavía aparte de tener que comprometerse, porque eso lo



De aprobarse, los centros comerciales deberán dar el servicio gratuito. **Especial**

- pide la ley urbana, para poder abrir un negocio, el que sea, debe tener su cajón”. Gallardo Cardona advirtió la necesidad de parar lo que se ha convertido en un negocio millonario para las empresas privadas.
- “Si no paramos esto, al rato hasta los Oxxos van a tener su pluma para que entres al estacionamiento, y te cobren en la caja del Oxxo, y van a abrir la segunda caja para cobrar por el estacionamiento, entonces necesitamos parar eso ya”.

Berenice Gutiérrez

ACUSAN PRESIÓN O REVANCHA POLÍTICA, RETENCIÓN DE SALARIOS DE 7 MIL TRABAJADORES EN NL

- **EL DIPUTADO** federal José Luis Garza Ochoa presentó en el Congreso de la Unión un pronunciamiento, en carácter de urgente, en apoyo a los 7 mil trabajadores de Nuevo León, a quienes el gobernador Samuel García les retuvo la nómina quincenal, lo cual dijo que obedece a una medida de presión o revancha política.
- El también presidente estatal del PRI, aseguró que el salario de los trabajadores es sagrado y que no hay argumento válido para dejar de pagarlo. “Por ningún motivo debe dejarse de pagar y menos cuando esto se utiliza como una medida de presión o revancha política”.
- Afirmó que este tipo de actos del mandatario estatal ya rebasaron todos los límites, al pasar a afectar a miles de familias.

Claudia Bolaños



Diputado priista José Luis Garza presenta pronunciamiento en congreso en apoyo a empleados de Nuevo León

El diputado federal José Luis Garza Ochoa presentó en el Congreso de la Unión un pronunciamiento, en carácter de urgente, en apoyo a los 7 mil trabajadores de Nuevo León, a quienes el gobernador Samuel García les retuvo la nómina quincenal. El también presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en esta entidad aseguró que el salario de los trabajadores es sagrado y que no hay argumento válido para dejar de pagarlo. “Por ningún motivo debe dejarse de pagar y menos cuando esto se utiliza como una medida de presión o revancha política que afecta a miles de familias”

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-jose-luis-garza-presenta-pronunciamiento-en-congreso-en-apoyo-a-empleados-de-nuevo-leon/>



Ley Olivia, iniciativa que protege y atiende a madres y padres en duelo por muerte gestacional, perinatal y neonatal: Mariana Nassar

La diputada federal Mariana Nassar Piñeyro presentó la Ley Olivia que tiene por objetivo atender de manera integral y multidisciplinaria las muertes gestacionales, perinatales y neonatales, así como establecer protocolos para estos casos, en respaldo y protección a las madres, padres y familias que han pasado por estos duelos. Desde la Tribuna del Palacio de San Lázaro, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI fundamentó que esta iniciativa busca adicionar un nuevo capítulo en la Ley General de Salud y es una propuesta que pertenece a todas las madres y padres que han pasado por la muerte de una hija o hijo durante el embarazo, parto y en su primer mes de vida.

<https://efekto10.com/ley-olivia-iniciativa-que-protege-y-atende-a-madres-y-padres-en-duelo-por-muerte-gestacional-perinatal-y-neonatal-mariana-nassar/>



Claudio X molesto con los panistas: en sus giras, Xóchitl es más arropada por el PRI y crece la dependencia con Alito

La candidata del Frente es mejor recibida en los eventos del tricolor. Los casos de Nuevo León y Sinaloa. La respuesta de Alito al "fallido" de Sonora.



El pasado fin de semana Xóchitl Gálvez estuvo en Monterrey. Allí tuvo lugar un fenómeno que comienza a reiterarse en las giras por el interior del país de la candidata del Frente: aparece más arropada y con mejor organización en actos y eventos organizados por el PRI que en los del PAN.

Alito comienza a ser determinante en las giras de Xóchitl y nada le reclamó cuando esta hace una semana dijo en Sonora que nunca lo invitaría a su Gobierno. El dirigente del tricolor quiere demostrarle a la candidata cuánto ella necesita al PRI para luego utilizar ese peso en la definición de espacios y candidaturas.

"Ella en realidad no piensa así, lo que pasa que tiene mucha gente alrededor que le habla mal de mí", les dijo Alito a quienes le preguntaron por el lapsus de Gálvez.



PRI aprobó a Xóchitl Gálvez como su precandidata a la presidencia

La Comisión Política Permanente votó a favor de la senadora con licencia para que sea su representante en la boleta electoral

Por Ximena Ochoa



La Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó a la representante nacional del Frente Amplio por México, **Xóchitl Gálvez** Ruiz, como su precandidata a la Presidencia de la República y posteriormente como su representante en la boleta electoral del próximo año.

Durante una sesión que encabezó el presidente del tricolor, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, los priistas concordaron en que la senadora con licencia cumple con las características de los militantes del partido, debido a que comparten principios y valores.



Aspiraban pero no se registraron. La-Lista de personajes de 'Va por la CDMX' que 'se bajaron'

Mariana Moguel, Cynthia López y Sandra Cuevas aspiraban a la jefatura de Gobierno de la CDMX pero finalmente no se registraron.



3

Mariana Moguel Robles

Mariana Moguel Robles, hija de Rosario Robles, anunció en agosto pasado que buscaría contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las próximas elecciones de 2024.

"Respetando la convocatoria respectiva, por supuesto, desde la oposición, que levanto la mano, porque me inscribiré al proceso para ser la candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", dio a conocer.

2

Cynthia López Castro

La diputada federal del PRI, Cynthia López, anunció en julio pasado su intención de ser la candidata de la coalición "Va por la CDMX" del PRI, PAN y PRD en Ciudad de México, al asegurar que el tricolor "tiene en mí una mujer fuerte que defienda la Ciudad".

López Castro adelantó entonces que su prioridad serían las mujeres y jóvenes.

1

Sandra Cuevas

La polémica alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, destapó en agosto pasado sus aspiraciones de contender por la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

Durante un mitin realizado en la alcaldía Cuauhtémoc el 14 de agosto, Cuevas aseguró que su deber es con la gente, y "si Dios me lo permite y ustedes me ayudan, sí voy a competir para ser la próxima jefa de

Gobierno".



Frente Amplio define reglas para aspirantes

Tras recibir los registros de sus aspirantes a la precandidatura de la Jefatura de Gobierno, este viernes los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciarán de manera formal quiénes cumplieron los requisitos para ir a la segunda etapa de la competencia y las reglas que deberán cumplir.

Luego de varias horas de análisis en la búsqueda de acuerdos, los líderes partidistas Marko Cortés de Acción Nacional, Alejandro Moreno del tricolor y Jesús Zambrano del sol azteca informarán las fechas de los cuatro foros donde debatirán Santiago Taboada, Adrián Rubalcava y Luis E. Cházaro.

Los aspirantes a la candidatura contrastarán sus visiones o planes para mejorar la calidad de vida de la capital del país. Hasta el momento, no se ha especificado el formato de los encuentros y dónde se llevarán a cabo.

Así, la ciudadanía conocerá los perfiles y sus planes de trabajo para responder una encuesta que defina al ganador de la precandidatura. /**ÁNGEL ORTIZ**



Se reúne presidenta de la Comisión de Ganadería con representantes pecuarios

Boletín No. 5479

- Analizan la iniciativa para expedir la Ley General de Bienestar Animal

La presidenta de la Comisión de Ganadería, María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), se reunió con el grupo multidisciplinario del sector pecuario a efecto de conocer sus opiniones, inquietudes, necesidades y sugerencias respecto a la iniciativa para expedir la Ley General de Bienestar Animal, y con el propósito de fortalecer el trabajo legislativo.

Camarena Jáuregui destacó la importancia de dicha iniciativa que engloba propuestas de la sociedad civil, diputadas, diputados, sectores y organizaciones, y da certeza jurídica sobre el concepto de bienestar animal que mucha gente lo ha escuchado, pero no sabe con seguridad qué es.

Indicó que no se podrá avanzar en esta legislación mientras no se apruebe la reforma constitucional para facultar a la Cámara de Diputados a expedir leyes generales que actualmente se encuentra en el Senado de la República. "Esa sería la primordial necesidad y hay que ver de qué manera esta Comisión puede coadyuvar para que las comisiones en el Senado puedan adelantar este tema antes de que termine este periodo".

Planteó que la Ley General se apruebe en esta Legislatura, pero aclaró que dicha iniciativa no tiene turno a la Comisión, sino a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que, dijo, buscará platicar con la presidencia de dicha instancia y con el diputado promovente, para que la de Ganadería pueda emitir una opinión.

El presidente ejecutivo de la Unión Nacional de Avicultores, Alejandro Monteagudo Cueva, destacó que es necesario contar con una legislación que regule y dé orden y certeza jurídica a este tema de gran trascendencia nacional e internacional. Planteó evitar la sobrerregulación y poner a la ciencia en el centro del tema, así como distribuir competencias y responsabilidades de cada instancia.



Arturo Sánchez Mejorada, presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., mencionó que se ha trabajado en este tema por 20 años y reafirmó el compromiso del sector para responder a esta demanda de la sociedad. Necesitamos la ley para que los tres órdenes de gobierno cuenten con una normativa y esta iniciativa reúna todos los requisitos para fortalecer al sector.

Juan José Acevedo Álvarez, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, afirmó que no hay un marco normativo que permita fundar y motivar los actos de autoridad y dar certeza jurídica a las personas; expresó que la propuesta tiene consenso del sector productivo, social y académico, porque está basada en ciencia.

Hugo Fragoso Sánchez, de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal, A.C. (ANETIF), consideró que la Ley General puede ser muy benéfica para la sociedad en general y para la propia industria, ya que permite evitar excesos regulatorios que han aparecido en algunos estados.

La directora ejecutiva de la Industria Farmacéutica Veterinaria, Rocío Reyes Pérez Jiménez, manifestó estar de acuerdo en la necesidad y contenido de la iniciativa porque es sólida, defendible en todo su contenido y tiene áreas de oportunidad para tener una Ley General de Bienestar Animal acorde con las necesidades del país.

Octavio Hernández Álvarez, director general de la Asociación Mexicana de Productores de Leche, A.C. (AMLAC), resaltó la relevancia de contar con un marco normativo que ponga a México a la vanguardia en materia de consumo y visión de nuevos consumidores que exigen cuidar el bienestar animal y otras prácticas de sustentabilidad. Dijo que la iniciativa contiene temas que deben atenderse, porque México se está atrasando ante sus socios de Estados Unidos y Canadá.

El director general de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino (AMEG), Enrique López López, manifestó su preocupación por la sobrerregulación y se pronunció porque la Ley General de Bienestar Animal pueda abordar los temas de mayor preocupación para los productores que garanticen la seguridad y el bienestar de sus animales.

Rogelio Pérez Sánchez, director ejecutivo de Mexican Beef, afirmó que en México se producen productos con altos estándares de calidad, sanidad e inocuidad y trata a sus animales de producción en condiciones adecuadas, lo que ha colocado al país como el noveno exportador mundial y requiere una ley que le permita vender su carne a otros países.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2023

LEGISLATIVO

Luis Villela Ramos, vocal ejecutivo de la Asociación Mexicana de Exportadores de Miel de Abeja, destacó la importancia de dicha ley a el fin de que México pueda responder a otros países, como los de la Unión Europea.

José Manuel Rodríguez Mancilla, director general de la Asociación Mexicana de Productores de Alimentos, señaló que es importante sacar esta ley en esta Legislatura “porque es un documento que incluye las inquietudes de todos los sectores”.

José Zaga Mizrahi, gerente de Relaciones Institucionales y Normatividad de la Organización de Porcicultores Mexicanos, apuntó que se debe evitar la sobrerregulación por su impacto en los pequeños y medianos productores. Manifestó su disposición de colaborar para que salga adelante la iniciativa.

Mizael Bahena Álvarez, gerente de la Comisión de Bienestar Animal de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A.C., resaltó que la propuesta considera todas las demandas e intereses de la sociedad y productores, pero también “no pierde de vista que los animales son seres sintientes y busca su bienestar”.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Poder Judicial en México, el más caro del mundo y el más corrompido de la República: PT

Durante la sesión ordinaria, en la Agenda Política, relativa a los recursos de los Fideicomisos del Poder Judicial de la Federación para Guerrero, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña (PT) aseguró que, luego de que la ministra presidenta, Norma Piña, aceptara que los 15 mil millones de pesos de fideicomisos se destinaran a los damnificados por el huracán “Otis”, el discurso, argumentos y mentiras de la derecha se vinieron abajo.

<https://efekto10.com/poder-judicial-en-mexico-el-mas-car-del-mundo-y-el-mas-corrompido-de-la-republica-pt/>



Cruzan reclamos por fideicomisos

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados cruzaron ayer reclamos por la insistencia del Gobierno en destinar los fideicomisos del Poder Judicial a la emergencia en Guerrero por el huracán “Otis”, a pesar de que hay amparos que impiden disponer del dinero.

A propuesta del petista Gerardo Fernández Noroña, la bancada mayoritaria reclamó que haya amparos que impiden tomar los 15 mil millones de pesos de esos fondos para Guerrero.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/11/16/cruzan-reclamos-por-fideicomisos-nacional/>



Abogado acusa de falsificación de pruebas y tráfico de influencias a Ana Guevara y su pareja, Ana Laura Bernal

Los problemas para la exvelocista mexicana no paran y ahora hasta podría ser demandada por el litigante pues hay un menor involucrado

Por Mariana Campos



El pleito entre el abogado **Víctor Guzmán** y la titular de la CONADE, **Ana Gabriela Guevara**, junto con su pareja **Ana Laura Bernal** ha escalado a niveles más graves. Ahora, el licenciado buscará acusarlas de tráfico de influencias y falsificación de pruebas ante las autoridades competentes.

El conflicto se daría ya que supuestamente ambas mujeres han intentado arrebatarse a su hijo, por lo que Guzmán acudió a la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX)** alegando que se habrían presentado documentos como acta de nacimiento y constancia de estudios falsas con el presunto objetivo de desacreditar su paternidad.



Quién es Ana Laura Bernal, supuesta pareja de Ana Gabriela Guevara y diputada del PT acusada de corrupción

La legisladora del Partido de Trabajo entró a la esfera política desde 2008

Por Mariana García



La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), **Ana Gabriela Guevara**, se ha visto envuelta en una nueva polémica luego de que su supuesta pareja fuera señalada de **tráfico de influencias y corrupción**.

Ana Laura Bernal, diputada del Partido del Trabajo (PT) y aparente compañera sentimental de la ex deportista, fue acusada por su ex pareja y padre de su hijo, por usar su posición e impedir ver al menor a través de una serie de **falsas pruebas y delitos en su contra**. Víctor Guzmán, quien fuera abogado, presentó una **denuncia penal contra** las dos funcionarias ante los hechos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables organizó foro para analizar el manejo del dolor y los cuidados paliativos

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi (PRD), aseveró que existe una población de 13 millones de personas con discapacidad y vulnerables que requieren de cuidados paliativos y atención del dolor. Refirió que el gobierno sólo puede atender a un millón, de tal manera que el resto, 12 millones, están fuera de la protección y de las listas oficiales de quienes necesitan atención especial.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-organizo-foro-para-analizar-el-manejo-del-dolor-y-los-cuidados-paliativos/>



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables organizó foro para analizar el manejo del dolor y los cuidados paliativos

Boletín No. 5475

- Existen 12 millones de personas adultas mayores sin protección para recibir cuidados paliativos: diputada Sodi

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi (PRD), aseveró que existe una población de 13 millones de personas con discapacidad y vulnerables que requieren de cuidados paliativos y atención del dolor. Refirió que el gobierno sólo puede atender a un millón, de tal manera que el resto, 12 millones, están fuera de la protección y de las listas oficiales de quienes necesitan atención especial.

Ante ello, afirmó que es prioritario canalizar recursos para la atención de cuidados paliativos. “Tenemos que ser muy precisos en la Cámara de Diputados para hacer números e introducirlos dentro del presupuesto, que en este caso sería hasta el proyecto presupuestal del 2025 donde pudiéramos lograr una partida que se refleje en los manejos de las instituciones y de todos los grupos que tengan que ver con el manejo del dolor”.

Al inaugurar el foro “Manejo del dolor y cuidados paliativos”, la diputada expresó que existe un gran número de personas adultas mayores que no tienen seguridad social; además, en la partida para atender este problema, hay 36 mil pesos anuales para cada uno y “esto no cubre las partes que tendrían que ser económicamente viables como serían los cuidados paliativos o el manejo del dolor”.

Destacó la importancia de profundizar en cómo se maneja el dolor y cuáles son los cuidados paliativos para de esta manera, al legislar, entender los alcances dentro de la ley que impacten en las personas con discapacidad y en quienes sufren de dolor y necesitan cuidados.

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano confió en que este foro contribuya a cambiar la ley a nivel federal. Informó que desde hace cinco años, el gobierno ha implementado una profunda transformación del Sistema de Salud y el primer reto fue devolver a la salud su categoría de derecho.

Comentó que impulsan una visión social de la salud, ya que no basta con garantizar la disponibilidad de los servicios, también es tarea de todas las instituciones públicas asegurar que las personas cuenten con los medios necesarios para acceder a ellos.



Agregó que la atención paliativa y el manejo del dolor es una tarea compleja, por lo que es indispensable que los gobiernos Federal y local desarrollen rutas seguras que permitan que las personas accedan a tratamientos.

Cecilia Palacios Ávila, de SEDESA-Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos, destacó que es importante conocer los diferentes tipos de dolor, con el fin de dar el tratamiento adecuado. “Espero que este foro sea de mucho provecho y beneficie a los pacientes”.

Participación de especialistas

Ricardo Cortes Alcalá, director general de Promoción de Salud de la Secretaría de Salud Federal, consideró que los modelos de atención en materia de salud están basados en indicadores que se dedican a otorgar tratamientos y se enfocan en las mayorías, y los grupos de atención prioritaria en realidad son las minorías.

Afirmó que es importante transitar de un modelo basado en indicadores, a uno basado en el valor, así como de una atención centrada en la institución a una centrada en las personas, además de cambiar el modelo de atención de visión individual a una colectiva. “El reto es tener una mejor legislación que genere un cambio en el modelo de atención”.

José De Jesús Salvador Villafaña, presidente Fundación Nacional Mexicana Medicina Paliativa (FNMMP), abordó el tema “Panorama Actual, Control del Dolor y Medicina Paliativa” y observó que existe el reto de trabajar en las comunidades para atender a los grupos vulnerables y el desabasto de medicamentos.

En el foro participaron médicos especialistas de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Nacional de Cancerología, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, Instituto Nacional de Pediatría, y de SEDESA-Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos.

Plantearon la necesidad de hacer campañas sobre el dolor osteogénico a nivel académico y se pronunciaron por implementar terapias cognitivas conductuales como la aceptación y compromiso o terapias de reprocesamiento del dolor ya que es una herramienta eficaz para ayudar a los pacientes con dolor crónico.

Respecto al dolor pediátrico afirmaron que es un problema de salud pública y no existen los medicamentos necesarios ni personal capacitado; por ello, es relevante crear conciencia de que el dolor en los niños existe a pesar de que ellos no lo verbalizan y destacaron la importancia de impartir capacitación a médicos, enfermeras, y todo personal vinculado en la medicina para un mejor manejo del dolor.

También abordaron el tema del dolor neuropático del cual se requieren estudios agudos para su diagnóstico, así como un mayor número de fármacos o acciones de intervención para controlarlo. Puntualizaron que se necesitan plazas y capacitación en el área de medicina paliativa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/11/2023

LEGISLATIVO

Asimismo, Destacaron la importancia de mejorar la atención en hospitales y clínicas, etiquetar más presupuesto, instrumentar estrategias viables que corrijan el desabasto de medicamentos, así como brindar servicio a domicilio de forma adecuada. Un reto mayúsculo es lograr que el control del dolor y los cuidados paliativos sean una prioridad.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Continúan trabajos del taller “Explorando el Futuro de la Comunicación: Inteligencia Artificial y la Era Digital”

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2023

No. 5478

Continúan trabajos del taller “Explorando el Futuro de la Comunicación: Inteligencia Artificial y la Era Digital”

- Se impartió la sesión cuatro enfocada a inteligencia artificial en video, producción visual, imágenes y diseño gráfico

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), continuó con los trabajos del Taller “Explorando el Futuro de la Comunicación: Inteligencia Artificial y la Era Digital”, el cual tiene como objetivo fortalecer la industria en su conjunto e impulsar la adaptación del sector a las demandas de un mundo digitalmente conectado.

Esto, a fin de fortalecer las habilidades y conocimientos de los participantes, contribuir a la creación de empleos más sólidos y al desarrollo de nuevas capacidades esenciales para el crecimiento continuo de la industria en la era digital.

Durante la cuarta sesión “Inteligencia Artificial en video, producción visual, imágenes y diseño gráfico”, la cual fue impartida de manera virtual, el periodista Carlos Ibarra, moderador del evento, dijo que a lo largo de este taller se ha dado a conocer cómo funciona la inteligencia artificial.

Asimismo, se ha hablado sobre el uso que debe hacerse de manera ética y adecuada de este tipo de herramientas y cómo se pueden utilizar para un mayor beneficio.

“Desde el inicio de este taller se ha dejado en claro que justamente la inteligencia artificial es una gran aliada de todos nosotros, así es como debemos verla: como una herramienta que nos va a facilitar mucho el trabajo, las posibilidades de sacar adelante nuestro potencial y utilizar todo esto a nuestro favor y de las empresas en que trabajamos”, agregó.



Al impartir el taller, Vinicius Covas, doctor en Comunicación y maestro en Dirección de Empresas con formación en Marketing Estratégico y Comunicación, explicó que en esta sesión se enfocarán en hablar de inteligencia artificial aplicada en video, imágenes y diseño.

“Este taller tiene como finalidad conocer los detalles, lo que aprendieron durante las sesiones anteriores y qué se construyó para resolver un problema de comunicaciones en la empresa, medio de comunicación y escuelas donde laboren”, comentó.

Indicó que el objetivo es producir materiales de imágenes para apoyar la producción periodística, programas de producción, publicidad y marketing.

Manifestó que la inteligencia artificial permite construir imágenes a través del aprendizaje profundo, de manera que podamos construir imágenes muy cerca de la realidad, pero hay manera todavía hoy en día de reconocer una imagen construida usando inteligencia artificial.

Aseguró que a corto plazo las universidades tendrán que impartir materias de Prompt, que es la herramienta que genera imágenes con base en palabras o frases completas, lo que permitirá a un profesional potencializar su trabajo y obtener mayor productividad.

Destacó que independientemente del área en la que se trabaje, un profesionista se puede desempeñar desde ahora como ingeniero de Prompt o diseñador creativo, para lo cual existen varias plataformas, algunas gratuitas, que ofrecen una gran variedad de opciones de mejoramiento de imágenes.

No obstante, aclaró que la inteligencia artificial, por más avanzada que esté, todavía no puede generar manos perfectas, lo que permite distinguir si una imagen es real o falsa.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	38	17/11/2023	LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/400/10/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número **DGSUB"A"/A.2/400/10/2023**, en el cual se señala como presunto responsable al **C. SERGIO TAPIA MEDINA**, por la probable falta administrativa de Abuso de funciones; con fecha once de octubre dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca a la Audiencia Inicial que se celebrará el día **DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las TRECE HORAS CON CERO MINUTOS (13:00)**, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México; para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a once de octubre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/332/08/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número DGSUB"A"/A.2/332/08/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al **C. MIGUEL ORLANDO TURRIZA CUEVAS**, por la probable falta administrativa consistente en **Abuso de funciones**; con fecha doce de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, el día **DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:00)**, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

**EDICTO**

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/310/08/2023**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable, entre otros, al **C. MOISÉS ANDRÉS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, por la probable falta administrativa consistente en **abuso de funciones**; se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la respectiva Audiencia Inicial, prevista en el artículo 208, fracción I del último ordenamiento legal citado, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, **el día dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas con treinta minutos (9:30)**. Para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integra el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que en su audiencia inicial debe señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a trece de octubre de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**.